

**Aportes al proceso de intervención realizado por la corporación Hypatia de  
Bucaramanga a mujeres víctimas de violencia basada en género (VBG).**

Lisseth Fabiana Martinez Mendoza

Trabajo de grado para optar al título de Trabajadora social

Directora

Beatriz Gutiérrez Quintero

Trabajadora Social

Especialista en Educación Sexual

Mg. En Pedagogía

Universidad Industrial de Santander

Facultad de ciencias humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2023

### **Dedicatoria**

A Dios por enseñarme en el camino a tener paciencia y plena seguridad de su plan perfecto para mi vida.

A mis tres madres por su infinito amor, apoyo y comprensión en todo mi camino y proceso de formación.

A mis primos y primas por brindarme su amor y motivarme a lograr una mejor versión de mí día a día.

### **Agradecimientos**

A la Universidad Industrial de Santander, por permitir la culminación de esta meta, como miembro de esta importante institución

A mi directora de trabajo de grado por su paciencia, acompañamiento y apoyo incondicional en el desarrollo del proyecto y por todos sus consejos para ser una mejor profesional. A cada uno de los docentes que conforma la escuela de trabajo social por inculcar en mi un sentido crítico y ético durante todo el camino a convertirme en una profesional.

A mi familia por acompañarme en este proceso y nunca soltar mi mano, por cada uno de sus sacrificios y por cada uno de sus consejos.

**Tabla de contenido**

	Pág.
Introducción .....	11
<b>1.</b> Caracterización de la institución .....	<b>13</b>
1.1 Corporación Hypatia/ objeto social.....	13
1.2 Misión.....	13
1.3 Visión.....	14
1.4 Líneas de actuación.....	14
1.5 Experiencia.....	15
1.6 Productos y servicios.....	16
1.7 Funcionamiento de la Casa de acogida o albergue temporal de la corporación Hypatia para mujeres víctimas de violencia de género.....	17
1.8 Rol del Trabajador (a) Social.....	19
<b>2</b> Contextualización de la problemática objeto de la intervención.....	<b>22</b>
<b>3</b> Marco referencial.....	<b>27</b>
3.1 Marco conceptual.....	30
3.2 Marco Normativo.....	34
<b>4</b> Objetivos.....	<b>37</b>
<b>5</b> Proceso metodológico.....	<b>38</b>
<b>6</b> Diagnóstico.....	<b>41</b>
6.1 Hallazgos.....	42

<b>7</b>	Propuesta de intervención.....	65
	7.1 Objetivos de la propuesta de intervención.....	66
	7.2 Metodología de la propuesta de intervención.....	66
<b>8</b>	Desarrollo de la propuesta de intervención “Mujeres imparables” .....	73
	8.1. Guías metodológicas.....	74
	8.2 Relatorías de los talleres y/o espacios educativos ejecutados.....	90
<b>9</b>	Evaluación, conclusión y recomendaciones.....	100
	9.1. Evaluación general del proceso con base en los objetivos planteados.....	100
	9.2. Conclusiones.....	102
	9.3. Recomendaciones.....	103
<b>10</b>	Evidencias del desarrollo de los talleres y/o espacios educativos.....	105
	10.1. Desarrollo del primer taller por parte de las mujeres participantes.....	105
	10.2 Desarrollo del segundo taller por parte de las mujeres participantes.....	110
	10.3. Desarrollo del tercer taller por parte de las mujeres participantes.....	114
	Referencias bibliográficas.....	119

**Lista de tablas**

Tabla 1. Cronograma de actividades del proceso metodológico	40
Tabla 2. Códigos de las participantes	42
Tabla 3. Actividad económica de las participantes	49
Tabla 4. Número de hijos(as) que dependen económicamente de las participantes	55
Tabla 5. Cronograma de actividades de la propuesta de intervención	71
Tabla 6. Guía metodológica de socialización y programación colectiva de talleres	74
Tabla 7. Guía metodológica del primer taller y/o espacio educativo “me conozco, me amo y me cuido”	76
Tabla 8. Guía metodológica del segundo taller y/o espacio educativo “potencializando mis fortalezas y derribando mis debilidades”	81
Tabla 9. Guía metodológica del tercer taller y/o espacio educativo “mujeres imparables por sus sueños”	85
Tabla 10. Guía metodológica de la retroalimentación final y reconocimiento a la participación.	89

**Lista de figuras:**

Figura 1. Rango de edades de las mujeres participantes	43
Figura 2. Ubicación geográfica actual de las mujeres	44
Figura 3. Nivel de escolaridad de las mujeres participante	45
Figura 4. Estado actual de la seguridad social y afiliación a la EPS	47
Figura 5. Número de hijos(as) que tienen las mujeres participantes	48
Figura 6. Cantidad de ingresos mensuales que ganan las mujeres participantes	50
Figura 7. Zona de ubicación actual de las mujeres participantes	52
Figura 8. Tipo de vivienda en la que habitan las mujeres participantes	53
Figura 9. Estado actual de la vivienda que habitan las mujeres participantes	54
Figura 10. Situación sentimental de las mujeres participantes	58
Figura 11. Evidencia mujer 1 – Taller 1	105
Figura 12. Evidencia mujer 2 – Taller 1	105
Figura 13. Evidencia mujer 3 – Taller 1	106
Figura 14. Evidencia mujer 4 – Taller 1	106
Figura 15. Evidencia mujer 5 – Taller 1	107
Figura 16. Evidencia mujer 6 – Taller 1	107
Figura 17. Evidencia mujer 7 – Taller 1	108
Figura 18. Evidencia mujer 8 – Taller 1	108
Figura 19. Evidencia mujer 9 – Taller 1	109
Figura 20. Evidencia mujer 1 – Taller 2	110
Figura 21. Evidencia mujer 2 – Taller 2	110

Figura 22. Evidencia mujer 4 – Taller 2	111
Figura 23. Evidencia mujer 5 – Taller 2	111
Figura 24. Evidencia mujer 6 – Taller 2	112
Figura 25. Evidencia mujer 7 – Taller 2	112
Figura 26. Evidencia mujer 8 – Taller 2	113
Figura 27. Evidencia mujer 9 – Taller 2	113
Figura 28. Evidencia mujer 1 – Taller 3	114
Figura 29. Evidencia mujer 2 – Taller 3	114
Figura 30. Evidencia mujer 4 – Taller 3	115
Figura 31. Evidencia mujer 5 – Taller 3	115
Figura 32. Evidencia mujer 6 – Taller 3	116
Figura 33. Evidencia mujer 7 – Taller 3	116
Figura 34. Evidencia mujer 8 – Taller 3	117
Figura 35. Evidencia mujer 9 – Taller 3	117
Figura 36. Diploma de reconocimiento por la participación en el proyecto	118

## Resumen

**Título:** Aportes al proceso de intervención realizado por la corporación Hypatia de Bucaramanga a mujeres víctimas de violencia basada en género (VBG).

**Autora:** Lisseth Fabiana Martinez Mendoza

**Palabras clave:** Violencia basada en género, víctimas, empoderamiento, mujeres

### Descripción:

El desarrollo del presente proyecto surge a partir de la practica social realizada en la casa refugio de la corporación Hypatia con mujeres víctimas de violencia basada en genero atendidas desde los años 2017 a 2019, su principal objetivo se enmarca en fortalecer el proceso de intervención brindado por dicha casa de acogida mediante un proceso diagnóstico que permite la recopilación de datos e información clasificada bajo distintas variables que posibilitan identificar las necesidades claves a fortalecer en ellas.

Una vez recopilada la información, se identifica que las principales necesidades se centran en la economía, informalidad de empleo, reinserción en la violencia, entre otros; para esto, surge el planteamiento y ejecución de una propuesta de intervención basada en el desarrollo de talleres enfocados en el fortalecimiento de habilidades sociales que aportan al empoderamiento de cada una de ellas, los talleres de desarrollan de manera virtual por condiciones de ubicación y tiempo y se obtiene de cada uno de ellos productos que permiten evidenciar un adecuado desempeño en el proceso.

Finalmente, a raíz de la ejecución del proyecto de intervención se entrega una evaluación de los espacios, unas conclusiones y algunas recomendaciones a tener en cuenta en de la casa de acogida de la corporación Hypatia con el fin de mejorar algunos procesos.

Trabajo de Grado

Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Beatriz Gutiérrez Quintero.  
Trabajadora social, Especialista en educación sexual, Magister en pedagogía.

### **Abstract**

**Title:** Contributions to the intervention process carried out by the Hypatia corporation of Bucaramanga for women victims of gender-based violence (GBV).

**Author:** Lisseth Fabiana Martinez Mendoza

**Keywords:** Gender-based violence, victims, empowerment, women

### **Description:**

The development of this project arises from the social practice carried out in the shelter home of the Hypatia corporation with women victims of gender-based violence served from the years 2017 to 2019, its main objective is framed in strengthening the intervention process provided by said shelter home through a diagnostic process that allows the collection of data and information classified under different variables that make it possible to identify the key needs to be strengthened in them.

Once the information is collected, it is identified that the main needs focus on the economy, informal employment, reintegration into violence, among others; For this, the approach and execution of an intervention proposal arises based on the development of workshops focused on strengthening social skills that contribute to the empowerment of each of them, the workshops are developed virtually due to location and time conditions and Products are obtained from each of them that demonstrate adequate performance in the process.

Finally, as a result of the execution of the intervention project, an evaluation of the spaces, some conclusions and some recommendations to be taken into account in the Hypatia corporation's shelter home are delivered in order to improve some processes.

Degree work

Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Beatriz Gutiérrez Quintero. Social worker, Specialist in sexual education, Master in pedagogy.

## INTRODUCCIÓN

La violencia basada en género es una problemática social que ha venido afectando principalmente la vida y el bienestar de las mujeres, en Colombia y en Santander se han encontrado cifras que sustentan la dinámica de la violencia en el territorio y que evidencia el requerimiento de tener garantías que atienda el problema y a su vez que lo prevenga, por esto, a lo largo de la historia se ha venido creando políticas y herramientas que respondan a dicha necesidad; una de ellas se encuentra en la creación de casas de acogida que brinden una atención integral y una protección a las mujeres que son más vulneradas o amenazadas en su momento, para esto, en Bucaramanga Santander se encuentra la casa de acogida de la corporación Hypatia es un albergue temporal para mujeres víctimas de violencia basada en el género en el ámbito familiar y comunitario en el departamento de Santander y es un lugar para salvar vidas. Su papel primordial es acoger a mujeres que viven violencia basada en género que requieren urgentemente un lugar para salvaguardarse y otorgar un proceso de atención interdisciplinar que promueve el empoderamiento mediante herramientas para combatir dicha problemática. (Corporación Hypatia, 2015)

En línea con lo anterior, el presente proyecto se basa en el desarrollo de una práctica social la cual procura responder a una necesidad puntual emitida por las directivas y equipo interdisciplinar de la casa de acogida de la corporación Hypatia, este requerimiento consiste en el interés por conocer el proyecto y las experiencias de vida de las mujeres luego del paso por el proceso brindado allí para poder identificar algunas necesidades y del mismo modo brindar alguna intervención complementaria que aporte en el fortalecimiento del proceso ya vivido en cada una de ellas.

Para iniciar, la experiencia se formula a raíz de una contextualización del lugar, el problema objeto de intervención, el marco teórico, conceptual y normativo, la metodología y cronogramas que permiten tener un bosquejo inicial de lo que se pretende realizar; después, se presenta el desarrollo del proceso diagnóstico social/tradicional en el que se contacta con algunas mujeres atendidas en los años 2017, 2018, 2019 y 2021 y se realiza un acercamiento mediante una entrevista semiestructurada que permite obtener un panorama de necesidades y experiencias que han vivido dichas mujeres luego del paso por la casa de acogida.

Con esto, una vez realizado el análisis e interpretación de lo encontrado, se plantea una propuesta de intervención bajo una metodología basada en la educación popular y en el desarrollo de talleres con temas claves que responden algunos de los requerimientos principalmente identificados, se cuenta con guías metodológicas de cada espacio y junto con eso las relatorías correspondientes.

Finalmente, luego de llevar a cabo la propuesta de intervención, se hace un análisis de evaluación de los espacios, de conclusión y de recomendaciones a tener en cuenta para dar continuidad con el trabajo iniciado y para mejorar con el tiempo lo ofertado desde trabajo social.

## 1. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Para dar inicio al desarrollo de la practica social dentro de la casa refugio de la corporación Hypatia es importante mencionar y contextualizar el entorno dentro del cual se va desplegar el presente proyecto, para eso, se presenta a continuación el origen y conformación de la corporación, así mismo, sus líneas de acción y atención y el rol que ocupa Trabajo social dentro de todo el proceso.

### 1.1 Corporación hypatia/ objeto social:

La corporación Hypatia es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro ubicada en Bucaramanga (Santander), la cual tiene por objeto social la promoción y defensa integral de los derechos humanos, en especial los derechos de las mujeres en su diversidad y de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, orientada al restablecimiento de sus derechos amenazados y/o vulnerados, el mejoramiento de la calidad de vida y del tejido humano, la búsqueda de la equidad social y entre los géneros; el fortalecimiento de la gobernanza y de la sociedad democrática, aportando a la construcción de una cultura de paz y a la prevención y erradicación de las diversas formas de discriminación y vulneración de derechos por razones de sexo, etnia, orientación sexual, edad y condición socioeconómica. (Corporación Hypatia, 2015)

### 1.2 Misión

Somos una organización que promueve y defiende los derechos humanos con enfoques diferenciales, en la búsqueda de la equidad social y entre los géneros, la construcción de una sociedad democrática, pacífica y respetuosa de las diferencias, en la que se garantice el buen vivir de hombres y mujeres en su diversidad. (Corporación Hypatia. *Casa Refugio* [Folleto]. Editor.

### **1.3 Visión**

La Corporación Hypatia es reconocida por su capacidad de incidir en la garantía de los derechos humanos, la democracia, la equidad y el buen vivir de hombres y mujeres en su diversidad. (Corporación Hypatia. *Casa Refugio* [Folleto]. Editor.)

### **1.4 Líneas de actuación**

La corporación Hypatia define su accionar dentro de las siguientes líneas de actuación:

#### **Cultura de paz y participación ciudadana:**

Hypatia se interesa por avanzar en nuevas formas de hacer política, promover el ejercicio de la participación ciudadana amplia y transparente con capacidad de incidencia y la construcción de paz. Las acciones que se implementan están relacionadas con la investigación, la formación, la divulgación, la articulación social y la gestión de la opinión pública, en los siguientes temas; consultoría en formulación de políticas públicas, fortalecimiento organizativo e incidencia política y promoción de la participación y representación política para una democracia con calidad.

#### **Economía para el buen vivir:**

El buen vivir es una práctica cotidiana de respeto, armonía y equilibrio entre hombres y mujeres y de estos con la naturaleza, comprendiendo que en la vida todo está interconectado. Se promueve el mejoramiento económico como proceso dirigido al desarrollo de capacidades, el aumento de oportunidades en el acceso a bienes y servicios, la generación de ingresos y la competitividad desde prácticas sustentables

#### **Arte y vida saludable:**

Espacio para el aprendizaje del autocuidado, la promoción de la salud sexual y reproductiva, estilos de vida saludable y la exploración artística como estrategia de sanación, de

desarrollo de capacidades y destrezas para fortalecer valores e identidad, que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Hypatia brinda servicios de asesoría, capacitación, formación, acompañamiento, investigación e implementaciones tecnológicas en las áreas de: formación e investigación, producción de material didáctico y desarrollo de programas de intervención. (Corporación Hypatia. *Casa Refugio* [Folleto]. Editor.)

### **1.5 Experiencia**

○ Dentro de su funcionamiento y aporte a la sociedad, la corporación Hypatia cuenta con 11 años de experiencia iniciando sus labores en el año 2012 logrando posteriormente destacar en las siguientes iniciativas:

○ Reciclando y clasificando todos ganamos - Auspiciado por área metropolitana de Bucaramanga

○ Apoyo al emprendimiento de la mujer cabeza de familia y vulnerable del área metropolitana de Bucaramanga - Auspiciado por la gobernación de Santander en el año 2015

○ Fortalecimiento democrático - PNUD

○ Apoyo a la implementación y funcionamiento de un centro de atención integral de acogida a las mujeres víctimas de la violencia.

## 1.6 Productos y servicios

La corporación Hypatia cuenta con un portafolio de servicios que se basa en:

1. *Formación e investigación*, orientada a la prevención de la violencia, el manejo y la resolución de conflictos con enfoque diferencial y de género en ámbitos institucionales y sociales, elaboración de protocolos de intervención, diseño de material didáctico, escolar y promoción de semilleros de prevención.

2. *Organización y desarrollo de campañas educativas*, generación de contenidos, diseño de material divulgativo, herramientas pedagógicas y audiovisuales y publicitarias, para la prevención de las violencias con aplicativos en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

3. *Asesoría a empresas y entidades educativas*, implementación de programas de responsabilidad social empresarial (RSE) y proyectos pedagógicos institucionales (PEI) para prevención de violencias de género que incorporen la reflexión sobre prácticas cotidianas, pautas de crianza, relaciones afectivas y promuevan la equidad entre hombres y mujeres.

4. *Servicio de casa de acogida a mujeres víctimas de violencia basada en género*, aplicación de protocolos de intervención de acuerdo a los ciclos vitales que comprende las áreas de trabajo social, nutrición, atención y orientación psicológica y jurídica. (Corporación Hypatia. *Casa Refugio* [Folleto]. Editor.)

Dicho lo anterior, el amplio portafolio de servicios de la corporación hypatia posibilita un conocimiento más amplio acerca de sus labores específicas y un acercamiento en materia de atención dentro del cual se evidencia la intervención de trabajo social, por ende, se hace necesario

profundizar en el servicio de casa de acogida a mujeres víctimas de violencia basada en género; espacio dentro del cual se sitúa principalmente el desarrollo del proyecto.

### **1.7 Funcionamiento de la Casa de acogida o albergue temporal de la corporación Hypatia para mujeres víctimas de violencia de género**

El funcionamiento de la casa de acogida a mujeres víctimas de violencia basada en género en Colombia se encuentra respaldada por la ley 2215 de 2022 en el marco de la ley 1257 de 2008, el decreto 595 de 2020 por el cual se asignan los recursos para la atención a las mujeres víctimas de violencia y el decreto 2734 de 2012 el cual reglamenta las medidas de atención a mujeres víctimas de violencia. (Corporación Hypatia, 2015)

La casa de acogida para mujeres víctimas de violencia basada en el género en el ámbito familiar y comunitario en el departamento de Santander es un lugar para salvar vidas. Su papel primordial es acoger a mujeres que viven violencia basada en género y requieren urgentemente un lugar para salvaguardarse. Es un espacio temporal que brinda protección, seguridad y atención integral a las mujeres y a sus hijos e hijas afectados por la violencia de género en la familia, con la finalidad de aportar a su autonomía y al ejercicio de una vida digna y libre de violencias. (Corporación Hypatia, sin fecha. *Casa Refugio* [Folleto]. Editor.)

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta la experiencia de la Corpohypatia, se hace necesario mencionar que la misma surge a partir del primer convenio con la Gobernación de Santander a través de la Secretaría de Desarrollo en el año 2015. Este proyecto, se continuó desarrollando posteriormente en convenio con la Caja de Compensación Familiar (CAJASAN), desde el año 2016 hasta enero de 2019. Posteriormente, en el marco de la pandemia del Covid-19 se estableció de nuevo un convenio como casa de acogida en convenio con la Secretaría de salud de la Gobernación de Santander.

La población objeto y quienes pueden ser acogidas en la casa refugio son “mujeres mayores de edad víctimas de violencia por razones de género en el ámbito familiar y comunitario, que sean remitidas por el centro integral de la mujer de Bucaramanga, las comisarías de familia o la fiscalía general de la nación y que se hallen bajo medida de protección por riesgo o peligro contra su integridad física sexual, moral o psicológica o en su defecto, que dicha expedición este en trámite. (Corporación Hypatia, sin fecha. *Casa Refugio* [Folleto]. Editor.)

De esta manera, los servicios que apoyan a esta población desde la casa de acogida de la corporación Hypatia son; alojamiento temporal para las mujeres víctimas y sus hijos e hijas menores de edad, bajo normas de convivencia y protección hasta por un periodo de 3 meses prorrogables hasta por 3 semanas más, alimentación según minuta nutricional, kit de aseo personal, acompañamiento jurídico y orientación en derechos, asistencia psicológica a través de sesiones individuales y colectiva y apoyo de trabajo social para restablecimiento de derechos y fortalecimiento de redes de apoyo y actividades terapéuticas y de uso del tiempo libre. (Corporación Hypatia, s.f. *Casa Refugio* [Folleto]. Editor.)

Actualmente, la casa de acogida ha sido necesario ampliarla a población en situación de migración venezolana que se encuentra en tránsito por el país y la región, dándole especial prioridad a mujeres solas con hijos(as), familias nucleares y extensas.

En consonancia con la información anterior, se identifica que la casa de acogida cuenta con un protocolo de atención interdisciplinar dentro del cual se hace visible la participación de la profesión de trabajo social, para ello, se describe a continuación el rol que esta ocupa.

## 1.8 Rol de trabajo social:

Según el protocolo de atención de la casa de acogida de la corporación Hypatia, trabajo social desempeña sus labores mediante las siguientes acciones:

El componente de Trabajo Social dentro de la Casa Refugio tiene como propósito contribuir a la recuperación y/o fortalecimiento de la Red vincular de las mujeres víctimas de violencias, en particular a través de la atención y seguimiento post refugio. Así como la participación en escenarios de articulación interinstitucional para la garantía de derechos de las mujeres que se encuentran en la casa. (Corporación Hypatia, 2015)

### *Componente de atención*

Este componente tiene los siguientes propósitos:

- Facilitar la coordinación interinstitucional y acceso de las mujeres víctimas junto a sus hijos e hijas a programas sociales, educativos y de atención en salud que garanticen el restablecimiento de sus derechos.
- Gestionar espacios de capacitación orientada al trabajo, para las mujeres que se encuentran en la Casa Refugio e informar de la existencia de programas que permitan su reinserción en la comunidad. (Oportunidades de empleo, acceso a formación, etc.)
- Identificar oportunidades de vinculación laboral para las mujeres víctimas una vez salgan de la Casa Refugio. (artículo 23 de la ley 1257 de 2008).
- Potenciar el desarrollo y/o fortalecimiento de las habilidades sociales de las mujeres que se encuentran en la Casa Refugio, a través del desarrollo de ejercicios grupales.
- Adelantar acciones educativas y de recreación con los/as hijos/as de las mujeres víctimas que se encuentran en la Casa refugio. (Corporación Hypatia, 2015)

*Componente de seguimiento post refugio.*

El propósito es brindar un acompañamiento posterior a la estadía de la mujer y su núcleo familiar en la Casa Refugio; ello en el interés de identificar cómo se encuentra la mujer, cómo ha sido su inserción a la red vincular o en su defecto la acogida (alojamiento y alimentación) brindada por el Sistema de Seguridad Social en salud. Este acompañamiento se realizará por un periodo tres meses y se desarrollará a través de visitas, llamadas, asistir a reuniones preestablecidas, entre otras. (Casa refugio, 2015)

Mendoza, Guzmán, & León, (2021) expresan que los(as) trabajadores sociales son los profesionales que tienen el primer contacto con las mujeres víctimas de violencia. Estos deben socializar las normas, horarios, programa, diligenciar las fichas de ingreso y realizar la entrevista inicial, la cual servirá de diagnóstico para determinar el estado emocional de la víctima y organizar con el equipo psicosocial del hogar el plan de acción a seguir, estableciendo en primer lugar la estabilización de las usuarias e hijos(as) y seguidamente un plan de trabajo para el fortalecimiento de su autoestima, autonomía y proyecto de vida.

También y como información complementaria, dichas autoras mencionan que el profesional en Trabajo Social, siendo el responsable de la articulación de las fases del proceso metodológico, debe garantizar el adecuado diligenciamiento de los instrumentos técnicos de registro del caso, toda vez que este se convierte en el insumo para la toma de decisiones en la junta interdisciplinaria de valoración del caso y plan de trabajo a seguir, además de material consultivo de las entidades articuladas en la ruta de atención de mujeres víctimas de violencias basadas en género, para el acompañamiento de los casos desde sus diferentes competencias, lo planteado requiere que el profesional en Trabajo Social, posea además de capacidades comprensivas,

analíticas y críticas de la situación, habilidades comunicativas escriturales, para la redacción del informe diagnóstico, de seguimiento y de egreso. (Mendoza, Guzmán, & León, 2021)

Así mismo, la Red nacional de casas de acogida (2012) manifiesta que las trabajadoras sociales son las encargadas de orientar a las mujeres sobre las posibilidades de los diferentes sistemas de atención (educación, salud, empleo, vivienda, registro civil, entre otros). Se encargan de indagar y cubrir las necesidades básicas de las mujeres de manera inmediata y de detectar o restablecer las redes de apoyo de las mujeres.

Con esto, se precisa la importancia de la profesión de trabajo social dentro del proceso intervención a mujeres víctimas de violencia basada en género en casas de acogida ya que esta aporta de manera significativa los distintos ámbitos (familiar, personal) de la vida y es la profesión encargada de garantizar una adecuada estadía en su periodo de acogida garantizando los mínimos vitales de una vida digna y aportando de manera positiva herramientas para un adecuado desarrollo y empoderamiento en su nuevo proyecto de vida una vez termine su proceso.

Por otra parte, es de total relevancia mencionar la importancia de la labor de la casa refugio de la corporación Hypatia mediante sus aportes significativos en materia de atención a mujeres víctimas de violencia basada en género y la atención protocolaria e interdisciplinaria que buscan brindar e impactar de manera significativa y en aras de cambio y bienestar en la calidad de vida de esta población vulnerable.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

La violencia basada en género implica relaciones desiguales de poder entre géneros dadas por el desequilibrio del poder. La Declaración de las Naciones Unidas manifiesta que la “Violencia de género contra las mujeres es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada”. (ONU, Asamblea general, 1993)

La violencia contra las mujeres y las niñas se expresa de diversas formas y en distintos ámbitos. Sin embargo, los asesinatos que se cometen en su contra por razones de género son una forma extrema de violencia contra las mujeres y las niñas que ocurre como un encadenamiento de diversas y variadas violencias ejercidas contra las mujeres antes, durante y después del asesinato, en las que se desvaloriza y degrada socialmente al considerar su cuerpo como prescindible e inhabilitado para ejercer sus derechos intrínsecos. (Lagarde y de los Ríos, 2005 citado por DANE, ONU Mujeres, CPEM, 2022, p.138)

En Colombia, esta problemática va en aumento, al 8 de marzo de 2022 se reportaron 2144 mujeres en Colombia víctimas de violencia, la mayoría de ellas por parte de su pareja. Lo que quiere decir que hubo un promedio de 33 mujeres maltratadas al día. Durante el mismo plazo, se reportaron seis feminicidios, y cinco asesinatos que derivaron de la violencia de pareja. Sobre estos datos, se evidencia que se presentó un crecimiento del 25 % en este tipo de actos violentos comparado con el año 2021. (Medicina legal, 2022, citado por Casa de la mujer, 2022)

Según la (Defensoría del pueblo, 2022) desde el año 2019 hasta el 2022 se han atendido 18.680 casos de violencias basadas en género contra mujeres y personas con orientación sexual e

identidad de género diversas, de las cuales, el 76% corresponde a mujeres y el 24% a personas con orientación sexual e identidad de género diversas (OSIGD). Así, el tipo de violencia que predomina es la violencia psicológica, con 11.322 casos; seguida de la física, con 7.204; la económica, con 4.410; la sexual, con 3.161, y la patrimonial, con 2.990. Respecto a los presuntos agresores, en la mayoría de los casos se volvió a identificar que son las parejas, las exparejas, familiares y, por último, personas desconocidas.

Así mismo, en el departamento de Santander, se destaca que los grupos de población más vulnerables a la violencia intrafamiliar son las mujeres y los menores de edad, siendo la casa el principal lugar de ocurrencia de los hechos, y los hombres los principales victimarios. De igual modo, en este departamento se registran 4.554 casos de violencia contra la mujer, intrafamiliar y sexual, distribuidos así: violencia física (1.473); violencia psicológica (170); privación y negligencia (2.265); violencia sexual (645). (Observatorio de Salud Pública de Santander (OSPS), citado por Ministerio de salud y protección social, s.f.)

Según los datos encontrados en el reporte dinámico de feminicidios en Colombia, el departamento de Santander registra un total de 122 feminicidios en el periodo comprendido desde el año 2017 al 2023; siendo 26 de las víctimas mujeres entre los 20 y 24 años, 55 víctimas atacadas con arma de fuego y 48 de las víctimas atacadas por un conocido. (Observatorio colombiano de feminicidios, 2022)

Por lo anterior, se hace necesario precisar que Colombia es un país con alto índice de violencia basada en género y que el departamento de Santander muestra un contexto de alta participación dentro de estas dinámicas violentas hacia la mujer, por esto, se hace evidente la necesidad de obtener respuestas y protección mediante leyes, políticas públicas y entidades que

respaldan a la mujer, por esto, la casa de acogida de la corporación Hypaptia ubicada en Bucaramanga Santander es una entidad que ha sido creada en la ciudad en función de dicho propósito; así, para garantizar un adecuado impacto y funcionamiento este albergue para salvaguardar la vida de la mujer basa su accionar en tres enfoques fundamentales que permiten sustentar y direccionar su accionar en el marco de la violencia basada en género a nivel departamental.

En primera instancia, el enfoque de género el cual se entiende como una herramienta analítica y metodológica que posee una dimensión política, en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual, identidad de género, edad, entre otros.

Desde una perspectiva de cambio, el enfoque de género incide en la formulación de políticas públicas y en la gestión de las mismas, ya que incorpora las necesidades específicas de mujeres y hombres en todo el ciclo de las políticas, favoreciendo una gestión pública eficiente y eficaz orientada a la igualdad social y de género. (Aparcana & García, 2017)

En segundo lugar, se tiene en cuenta el enfoque diferencial que se entiende como el “método de análisis, actuación y evaluación, que toma en cuenta las diversidades e inequidades de la población, para brindar una atención integral, protección y garantía de derechos, que cualifique la respuesta institucional y comunitaria”. Involucra las condiciones y posiciones de los/las distintos/as actores sociales como sujetos/as de derecho, desde una mirada de grupo socioeconómico, género, etnia e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez. El enfoque diferencial, configura la mirada que permite

visibilizar, identificar y reconocer condiciones y situaciones particulares y colectivas de la desigualdad, fragilidad, vulnerabilidad, discriminación o exclusión de las personas o grupos humanos que son sujeto de especial protección constitucional, que requieren de acciones integradas de protección y restitución de los derechos vulnerados, apuntando de manera inmediata a atender los daños causados y a identificar y afectar simultáneamente los factores que generan o reproducen la discriminación, desigualdad y exclusión. (Secretaría distrital de gobierno alcaldía mayor de Bogotá, s.f.)

El enfoque diferencial es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).

Finalmente, se articula el enfoque de derechos humanos el cual se comprende según la oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos (2006) como un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de Derechos Humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los Derechos Humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. (p.15 - 16)

Dicho lo anterior, bajo cifras claras de violencia registradas en Santander y bajo una explicación clara de los enfoques desde los cuales trabaja la casa de acogida de la corporación Hypatia se puede expresar que dicho refugio demuestra grandes bases para su funcionamiento y al mismo tiempo sustenta el interés por seguir en una participación continua aportando de manera significativa a la demanda actual que tiene dicha problemática; por ello, este albergue que salvaguarda la vida de las mujeres ha mantenido sus puertas abiertas a lo largo del tiempo y busca crecer en la calidad del servicio brindado a través de retroalimentaciones constantes y procesos de formación.

Por ende, las directivas y profesionales que conforman la casa de acogida en aras de evaluar la orientación brindada y mejorar se plantean la posibilidad de realizar un acercamiento a las mujeres que desde el año 2017 han culminado su proceso dentro de la casa, esto con el fin de hacer un seguimiento a su historia de vida identificando su estado actual, el verdadero impacto del proceso tanto psicológico como de trabajo social en su vida, su nivel de empoderamiento y si alguna de ellas volvió a establecer vínculos con su agresor, de manera que se puedan identificar y aplicar estrategias que aporten a la mejora del proceso brindando en la casa de acogida y a su vez que pueda direccionar una intervención que refuerce en las mujeres retiradas su reconocimiento como sujetas de derechos.

Así, la presente práctica social busca resolver los interrogantes de la problemática planteada para poder tener claridad exacta de cómo ingresaron estas usuarias a la casa de acogida, como se encuentran al día de hoy y cuáles son algunas de las necesidades que puedan ser posiblemente atendidas desde la corporación.

### 3. MARCO REFERENCIAL

Con el fin de profundizar el tema abordado en el presente estudio se establecen distintos paradigmas, enfoques, conceptos y normativa legal que permiten ampliar el conocimiento frente a lo que se pretende intervenir e impactar dentro de la casa de acogida de la corporación Hypatia.

Para iniciar, el paradigma en el que se sitúa el presente estudio es el paradigma sociocrítico el cual adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante”. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros. (Arnal, 1992 citado por Alvarado & García, 2008, pág. 190)

El paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de la crítica. El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica. (Alvarado & García, 2008)

Este paradigma permite enmarcar el presente proyecto en la dinámica de reflexión - acción la cual resulta de total relevancia dado que se busca generar aportes mediante una recolección de

información que permita la reflexión para con ello generar acciones de impacto en la vida de las ex usuarias víctimas de violencia basada en género de la casa de acogida de la corporación Hypatia.

Ahora bien, otro paradigma o teoría que orienta el presente proyecto se basa en el paradigma o la teoría feminista que también nos brinda un acercamiento a la articulación de la mujer en los distintos escenarios; este se centra en la crítica a la ausencia de mujeres en ciencia, la defensa de una ciencia y una epistemología femenina o feminista, y el análisis de sesgos androcéntricos en los métodos y teorías científicas del pasado y del presente. El paradigma feminista incorpora una nueva forma de ver la realidad social, científica y educativa en la que incluye como elemento indispensable las relaciones de género, lo que propicia una eclosión heterogénea de ideas, debates y propuestas. (Colás, 2001, pág. 2)

Del mismo modo y como complemento al paradigma feminista se articula el enfoque de género el cual se entiende como una herramienta analítica y metodológica que posee una dimensión política, ya que busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas y reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual, identidad de género, edad, entre otros. Igualmente, desde una perspectiva de cambio, el enfoque de género incide en la formulación de políticas públicas y en la gestión de las mismas, ya que incorpora las necesidades específicas de mujeres y hombres en todo el ciclo de las políticas, favoreciendo una gestión pública eficiente y eficaz orientada a la igualdad social y de género. (Aparcana & García, 2017)

Bajo esta misma línea, es importante tener en cuenta en este proyecto el enfoque diferencial, puesto que se entiende como el “método de análisis, actuación y evaluación, que toma en cuenta las diversidades e inequidades de la población, para brindar una atención integral,

protección y garantía de derechos, que cualifique la respuesta institucional y comunitaria”. Involucra las condiciones y posiciones de los/las distintos/as actores sociales como sujetos/as de derecho, desde una mirada de grupo socioeconómico, género, etnia e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital - niñez, juventud, adultez y vejez. (Secretaría distrital de gobierno alcaldía mayor de Bogotá)

Finalmente, es importante referenciar el enfoque de derechos humanos, que según la oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos (2006), lo define como un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de Derechos Humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los Derechos Humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo. (p.15 - 16)

El enfoque de los derechos humanos (EDH) es una perspectiva de análisis y de la acción social que sitúa al ser humano tanto en su dimensión colectiva como individual, en el centro de la sociedad y concibe los derechos como los medios que garantizan a las personas el acceso, las capacidades y el ejercicio de la igualdad, la libertad y el bienestar. (Guendel, Barahona, & Bustelo, 2005)

En suma, para el desarrollo del presente proyecto es indispensable tener claro los aportes que cada uno de estos paradigmas y enfoques brindan al direccionamiento del trabajo, por ende, se decide articular lo anteriormente mencionado ya que proporciona una visión de reflexión y acción

crítica y a la vez articula la inclusión y la importancia de tener en cuenta las distintas necesidades encontradas en las poblaciones más vulnerables siendo las mujeres una de estas poblaciones.

### **3.1 Marco conceptual**

Para dar continuidad a la comprensión de los fundamentos y orientación teórica del presente proyecto, se hace necesario exponer las distintas definiciones claves que posibilitan una mejor interpretación del desarrollo de la practica social, para ello, se tienen en cuenta los siguientes conceptos:

#### **Género**

Según la Organización mundial de la salud, (2018) el *género* se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas.

De la misma manera, el género pasa a ser una forma de denotar las "construcciones culturales", la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuados. Género parece haberse convertido en una palabra particularmente útil a medida que los estudios, sobre el sexo y la sexualidad han proliferado, porque ofrece un modo de diferenciar la práctica sexual de los roles sociales asignados a mujeres y hombres. (Scott, 1990)

Entender la definición de género es de total importancia en el presente proyecto ya que este concepto permite tener una visión clara que articula los comportamientos sociales que son esperados y que han sido construidos en las relaciones y que promueven una distribución de poder que trae consecuencias negativas principalmente para las mujeres.

### **Violencia basada en género**

Según la Agencia de la ONU para los refugiados, (s.f.) La “violencia de género” hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género.

La violencia de género constituye una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, se trata de un problema de salud y protección que pone en riesgo la vida. Se estima que una de cada tres mujeres sufrirá violencia física o sexual en el transcurso de su vida. En situaciones de crisis y desplazamiento, aumentan las posibilidades de que las mujeres y las niñas sufran violencia de género.

Entender la violencia basada en género es poder comprender la problemática principal que atañe el presente trabajo y a su vez visibilizar la vulnerabilidad a la que están expuestas mayormente las mujeres; es comprender las consecuencias nefastas de dicho problema y las causas de desigualdad y abuso del poder que a diario se experimentan en el contexto y tiempo en el que se encuentra la sociedad actualmente.

### **Sistema patriarcal o patriarcado:**

El patriarcado se define "como la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, que tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses". Esta relación de poder

provoca desigualdad entre los dominadores: los hombres, y los subordinados: las mujeres. (Cigagaz, 2000, pág. 307 )

Para la misma autora, la sociedad patriarcal considera que la mujer carece de relevancia y de valía en comparación con el hombre, y que son éstos los que deben ocupar predominantemente los puestos de mayor poder en empresas, en la política, en el gobierno y por supuesto también, dentro de la casa. Las mujeres tienen asignados espacios físicos y simbólicos que no han sido elegidos por ellas y que no suponen el reconocimiento ni el poder del colectivo genérico, que los hombres se reservan para sí. (Cigagaz, 2000, pág. 308)

Hablar del patriarcado o sistema patriarcal es aludir a una de las principales causas del problema de la violencia basada en género, este sistema es un sistema dañino que imparte relaciones de poder desigual entre hombres y mujeres y que busca minimizar o invalidar el valor de la mujer dentro de la sociedad y su rol importante basado en las múltiples habilidades que la mujer puede llegar a tener.

### **Feminicidio**

Según la ONU Mujeres Colombia, ( s.f.), el feminicidio se refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo, el final de un continuum de violencia y la manifestación más brutal de una sociedad patriarcal. Este fenómeno ha sido clasificado según la relación entre víctima y victimario en cuatro categorías: Feminicidio de pareja íntima, Feminicidio de familiares, Feminicidio por otros conocidos y Feminicidio de extraños, todos estos atravesados por las diferentes opresiones que viven las mujeres día a día. El feminicidio hace parte de las múltiples y complejas violencias contra las mujeres, y no puede entenderse sólo como un asesinato individual, sino como la expresión máxima de esa violencia, en la que el sometimiento a los cuerpos de las mujeres y extinción de sus vidas tiene por objetivo mantener la discriminación y la subordinación de todas.

Para el presente proyecto, el feminicidio es una de las consecuencias más brutales y extremas a causa de vivir en una sociedad basada en la desigualdad y abuso de poder, por ende, entender su significado conlleva a buscar la erradicación total de todo este sistema patriarcal y de violencia basada en género y motiva seguir buscando y proporcionando herramientas para la atención y prevención de dicho problema.

### **Casa de acogida**

Las Casas de Acogida son lugares que salvan vidas. El papel primordial de las casas es acoger a mujeres que viven violencia y requieren urgentemente un lugar para salvaguardarse. Son espacios temporales que brindan protección, seguridad y atención integral a las mujeres y sus hijos e hijas afectados por la violencia de género en la familia, con la finalidad de aportar a su autonomía y al ejercicio de una vida digna y libre de violencias. (Red nacional de casas de acogida, 2012, pág. 37)

### **Empoderamiento femenino:**

La declaración de Beijing (párrafo 13), presenta el empoderamiento de las mujeres como una estrategia clave del desarrollo: “el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, son fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz”.

### **3.2 Marco normativo**

#### ***Internacional:***

##### **CEDAW**

Este documento fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y entró en vigor en 1981.

El artículo 1 de la Convención define a la discriminación contra la mujer como “toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.

##### **Convención de Belem do Pará:**

Se refiere exclusivamente a la violencia contra las mujeres. Se enfoca en proteger el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, la cual especifica este documento puede ocurrir en el ámbito público y privado, y el Estado puede perpetuarla o tolerarla. La violencia también se instituye cuando se viola el derecho a una vida libre de violencia o suceden violaciones a la vida, la integridad, la libertad, la seguridad, la dignidad o la igualdad.

##### **Declaración de Beijing:**

La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing establece una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en 12 esferas cruciales: La mujer y la pobreza. Educación y capacitación de la mujer. La mujer y la salud.

La División de la ONU para la Mujer, en su examen de las cuatro Conferencias Mundiales, declaró: "La transformación fundamental que se produjo en Beijing fue la adopción del enfoque

de género, de modo que se reconoció que toda la estructura de la sociedad y todas las relaciones entre los hombres y las mujeres en el interior de esa estructura tenían que ser reevaluadas. Únicamente mediante esa reestructuración fundamental de la sociedad y sus instituciones sería posible potenciar plenamente el papel de las mujeres para que éstas ocuparan el lugar que les correspondía como participantes en pie de igualdad con el hombre en todos los aspectos de la vida. Este cambio representó una reafirmación firme de que los derechos de las mujeres eran derechos humanos y de que la igualdad entre los géneros era una cuestión de interés universal y de beneficio para todos".

#### **Convención interamericana de derechos humanos:**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH) es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Está integrada por siete miembros independientes que se desempeñan en forma personal y tiene su sede en Washington, D.C. Fue creada por la OEA en 1959 y, en forma conjunta con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), instalada en 1979, es una institución del

Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos (SIDH).

#### ***Nacional:***

#### **Ley 1257 de 2008:**

"Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"

La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

**Ley 2215 de 2022**

La presente Ley tiene como objeto la implementación en el territorio nacional de las Casas de Refugio, como medida de protección y atención integral de acuerdo a lo estipulado en el capítulo V y VI de la Ley 1257 de 2008 en aras de proteger a las mujeres víctimas de violencia en todas sus formas y tipos, a sus hijos e hijas y personas dependientes si los tienen.

**Decreto 595 de 2020:**

Establece los criterios para la asignación y distribución de los recursos para la implementación y prestación de las medidas de atención dirigidas a las mujeres víctimas de violencia, por parte de las entidades territoriales del orden departamental y distrital.

**Ley 2117 de 2021:**

La presente ley tiene por objeto adicionar las Leyes 1429 de 2010 y 823 de 2003, con el fin de fortalecer y promover la igualdad de la mujer en sectores económicos donde históricamente han tenido poca participación, establecer medidas para el acceso a la educación sin estereotipos y así permitir la incorporación de las mujeres, en especial las mujeres cabeza de familia, en los diferentes sectores productivos del país con un salario justo que les permita mejorar sus condiciones de vida y disminuya la brecha salarial entre hombres y mujeres.

**Ley 1761 de 2015:**

La presente ley tiene por objeto tipificar el feminicidio como un delito autónomo, para garantizar la investigación y sanción de las violencias contra las mujeres por motivos de género y discriminación, así como prevenir y erradicar dichas violencias y adoptar estrategias de sensibilización de la sociedad colombiana, en orden a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencias que favorezca su desarrollo integral y su bienestar, de acuerdo con los principios de igualdad y no discriminación.

Dicho lo anterior, es necesario mencionar que la articulación de un marco normativo internacional y nacional abre las puertas a un respaldo legal y legítimo que busca responder a las necesidades frente a la problemática de la violencia basada en género y que protege a las mujeres en los distintos ámbitos de la vida en los que son vulneradas.

#### **4. OBJETIVOS**

##### **Objetivo General:**

Contribuir con el fortalecimiento del proceso de intervención desarrollado por la Corporación Hypatia con mujeres víctimas de violencia basada en género atendidas durante los años 2017, 2018, 2019 y 2021.

##### **Objetivos específicos:**

Identificar la situación actual del proyecto de vida de 11 exusuarias atendidas del 2017 al 2021 en casa refugio para mujeres víctimas de violencia de género mediante el contacto y la implementación de un diagnóstico social.

Desarrollar un plan de intervención que contribuya al fortalecimiento del seguimiento post refugio de la casa de acogida de la corporación Hypatia y responda a las necesidades identificadas entre las exusuarias entrevistadas.

## **5. PROCESO METODOLÓGICO**

A partir de los objetivos planteados y de los enfoques que dirigen el presente proyecto, el proceso metodológico se desarrolla bajo una modalidad cualitativa la cual se hace pertinente ya que el enfoque socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. (Lusmidia Alvarado, 2008).

En primera medida se hace necesaria la recolección de información que hará posible el análisis y la posterior transformación de la realidad estudiada, para esto, se pretende realizar un diagnóstico social el cual consiste en un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinando, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionantes y de riesgo y sus tendencias pre visibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucrados en las mismas. (Aguilar Idañez & Ander-Egg, 1999)

Este diagnóstico permite tener un panorama más amplio en el que se podrá orientar el accionar según las necesidades encontradas en las ex usuarias víctimas de violencia basada en género de la casa refugio de la corporación Hypatia, por ende, se tendrán en cuenta algunas variables de interés en función de los objetivos.

Para esto, la recolección de la información dentro del proceso diagnóstico se realizará mediante una entrevista semiestructurada que contará con un previo diseño o formulación y que a su vez permite la fluidez o improvisación si es necesaria según el desarrollo del contexto.

Por ende, se tendrá en cuenta que el proceso se va realizar con 11 ex usuarias abordadas en los años 2017, 2018, 2019 y 2021 y que el tipo de muestra es probabilístico aleatorio simple que garantiza que todos los individuos que componen la población blanca tienen la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra. Esta significa que la probabilidad de selección de un sujeto a estudio “x” es independiente de la probabilidad que tienen el resto de los sujetos que integran forman parte de la población blanco. (Otzen & Manterola, 2017, pág. 228) Dando así la misma probabilidad a las ex usuarias de dichos años participar sin ninguna limitante.

Así, para la selección de la muestra se considera necesario tener en cuenta los siguientes criterios:

\*Mujeres atendidas sin importar lugar de residencia    \*Mujeres con hijos(as)    \*Mujeres  
mayores de edad

Tabla 1 *Cronograma de actividades del proceso metodológico:*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TIEMPO DE DESARROLLO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>Adquisición base de datos y lectura de historias de 11 ex usuarias de los años 2017, 2018, 2019 y 2021 - elaboración del instrumento (entrevista semiestructurada.)</b>	1 semana.	Archivos  Computador	Lisbeth Martinez – TS en formación.
<b>Primer contacto telefónico e identificación de participantes concretando cita para aplicación de entrevista.</b>	1 semana.	Teléfono.  Minutos para llamadas.  Computador.	Lisbeth Martinez – TS en formación.  Orientada por: Beatriz Gutiérrez Trabajadora social.
<b>Aplicación del instrumento.</b>	2 semanas.	Espacio.	Lisbeth Martinez - TS en formación.  Orientada por: Beatriz Gutiérrez TS.
<b>Análisis de resultados y formulación de propuesta de intervención.</b>	1 semana.		Lisbeth Martinez- TS en formación  Orientada por: Beatriz Gutiérrez TS

<b>Aplicación de 2 semanas. propuesta de intervención.</b>	Lisseth Martinez – TS en formación.  Orientada por: Beatriz Gutiérrez TS.
<b>Entrega de 2 días. experiencia y resultados a las profesionales de la casa acogida de la corporación Hypatia.</b>	Lisseth Martinez – TS en formación.  Orientada por: Beatriz Gutiérrez, Trabajadora social.

## 6. DIAGNÓSTICO

A raíz de los objetivos planteados para el desarrollo del presente proyecto, se realiza la aplicación de un instrumento diseñado para el abordaje de la población objeto de intervención con el fin de lograr la recolección de la información pertinente para el desarrollo del proceso diagnóstico y posterior a ello su fase de intervención

Para esto, es importante tener en cuenta que inicialmente para su desarrollo se estipuló una muestra aproximada de 15 mujeres ex usuarias de la casa de acogida de la corporación Hypatia, pero dadas algunas condiciones e imprevistos solo se logró contactar con 11 mujeres las cuales fueron facilitadas mediante su número de contacto actualizado por una de las psicólogas de la corporación y la directora y trabajadora social ya que estas se mantienen en constante contacto con ellas debido a circunstancias de búsqueda de empleo o apoyo emocional en algunos momentos distintos a su instancia en la casa refugio.

Teniendo en cuenta dicha precisión, a continuación, se inicia el abordaje y desarrollo de cada uno de los ítems que se tuvo en cuenta para el desarrollo del diagnóstico.

**6.1 Hallazgos:**

**1. DATOS PERSONALES**

1.1 NOMBRE:

Tabla 2

*Código de cada participante en remplazo de su nombre:*

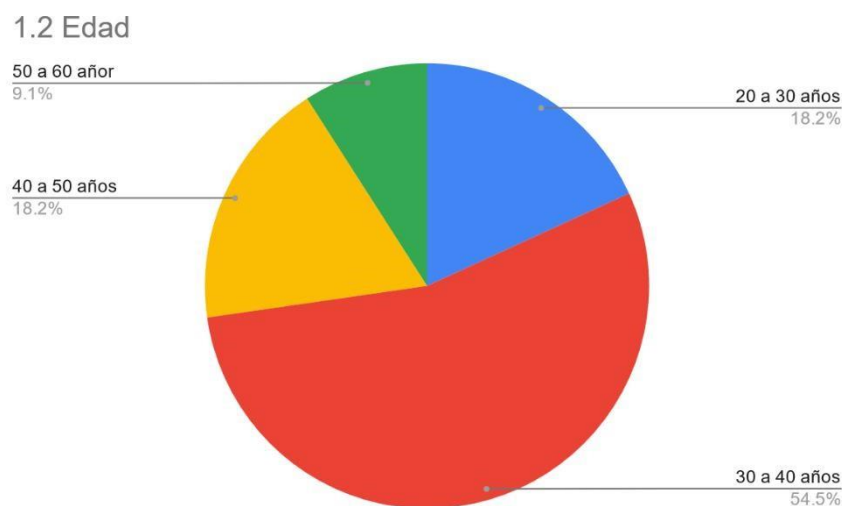
<b>Código</b>	<b>Mujer</b>	<b>Mujer</b>	<b>Mujer</b>	<b>Mujer</b>	<b>Mujer</b>	<b>Mujer</b>	<b>Mujer</b>	<b>Mujer</b>	<b>Mujer</b>	<b>Mujer</b>	<b>Mujer</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>

En vista de conservar la confidencialidad en la cual se basa la casa de acogida de la corporación Hypatia se hace pertinente asignar a cada una de las participantes un código con el cual se puedan identificar dentro del estudio.

1.2 EDADES DE LAS MUJERES PARTICIPANTES

Figura 1

*Rango de edad de las mujeres participantes del proyecto*



A raíz de los datos proporcionados por las participantes se encuentra que 2 de ellas se sitúan en los 20 a 30 años, 6 de ellas en los 31 a 40 años, 2 de ellas en los 41 a 50 años y 1 de ellas en los 51 a 60 años, esto quiere decir que se puede identificar un grupo poblacional joven ya que la mayoría de ellas se posicionan en una edad entre los 20 a los 40 años.

Por ende, teniendo en cuenta una mayoría joven, Ramírez, 2022, en su informe de sisma mujer expone cifras que revelan datos importantes de violencia contra la mujer en el país, esta expresa que más de la mitad de las víctimas de feminicidio en el país, durante 2021, fueron menores de 30 años: 17 víctimas eran menores de 18 años; 94 mujeres tenían entre 31 y 60 años; 3 mujeres eran mayores de 60 años y en un caso no se cuenta con los datos de la edad. Las niñas, las adolescentes y las mujeres jóvenes se enfrentan a múltiples riesgos de ser víctimas de feminicidios, entre los que se encuentran los mismos riesgos asociados a las violencias sexuales (incluyendo

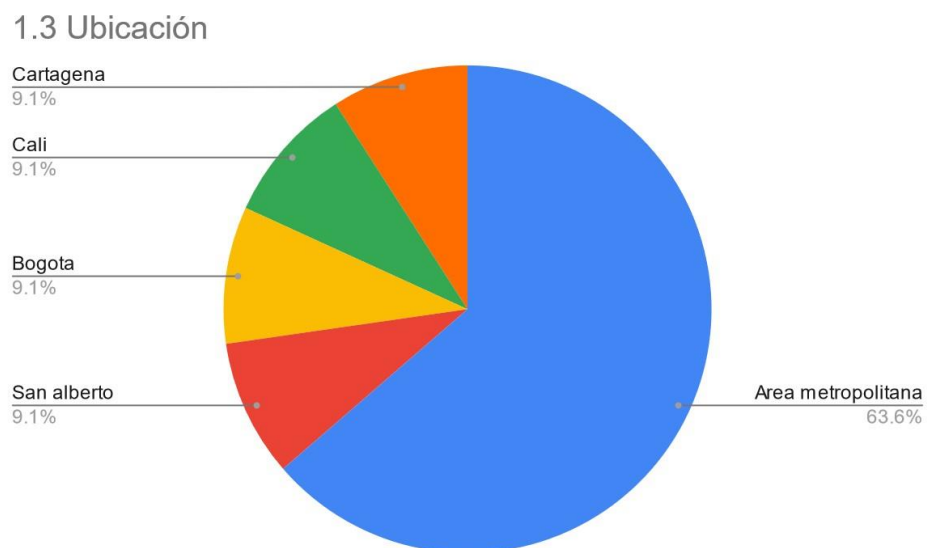
matrimonios, embarazos y explotación sexual), la dependencia, la vulnerabilidad socioeconómica, la desprotección y la indefensión.

En este sentido, contar con la participación de una población joven con tendencia a ser más vulnerable a la violencia basada en género indica la importancia de seguir brindando herramientas que permitan fortalecer sus conocimientos en términos de violencia y su autoconocimiento como mujer empoderada, valiosa y autónoma de lograr los objetivos que se proponen.

### 1.3 UBICACIÓN

Figura 2

*Ubicación geográfica actual de las mujeres participantes*



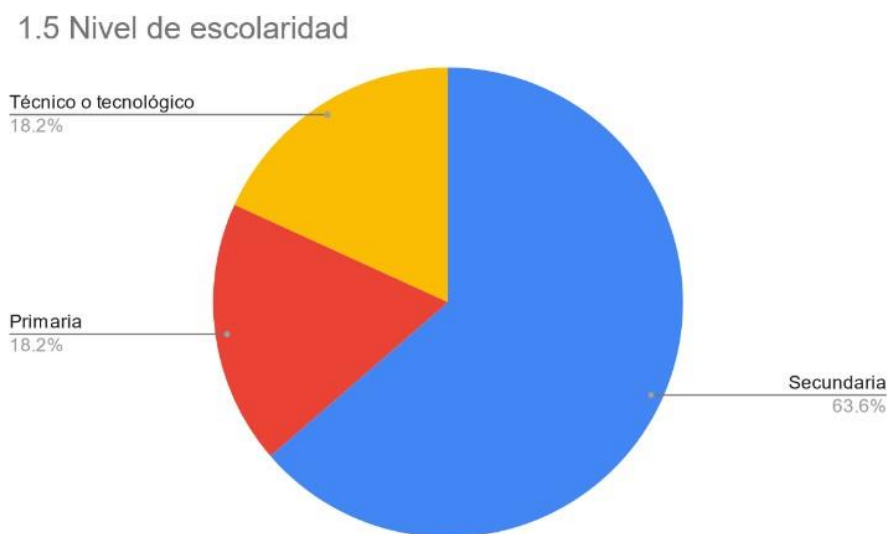
Según lo encontrado, la ubicación de las participantes radica de la siguiente manera, 7 de ellas se encuentran en el área metropolitana de Bucaramanga y 4 de ellas se encuentran ubicadas fuera del departamento de Santander estando 1 en San Alberto, 1 en Bogotá, 1 en Cali y 1 en Cartagena.

De acuerdo con lo anterior, la información demuestra que la mayoría de las mujeres se encuentra en el área metropolitana de Bucaramanga, sin embargo, se cuenta con participantes ubicadas fuera del departamento ya que según lo expresado por estas mujeres el factor económico y familiar han sido pilares fundamentales para tomar la decisión de radicarse en diferentes ciudades, por ende, es importante mencionar el manejo de la comunicación virtual con quienes no pueden estar presencialmente por factores de ubicación pero que demuestran interés en su participación ya que del mismo modo se manifiesta un agrado por la experiencia vivida.

#### 1.4 NIVEL DE ESCOLARIDAD

Figura 3

*Niveles de escolaridad de las mujeres participantes*



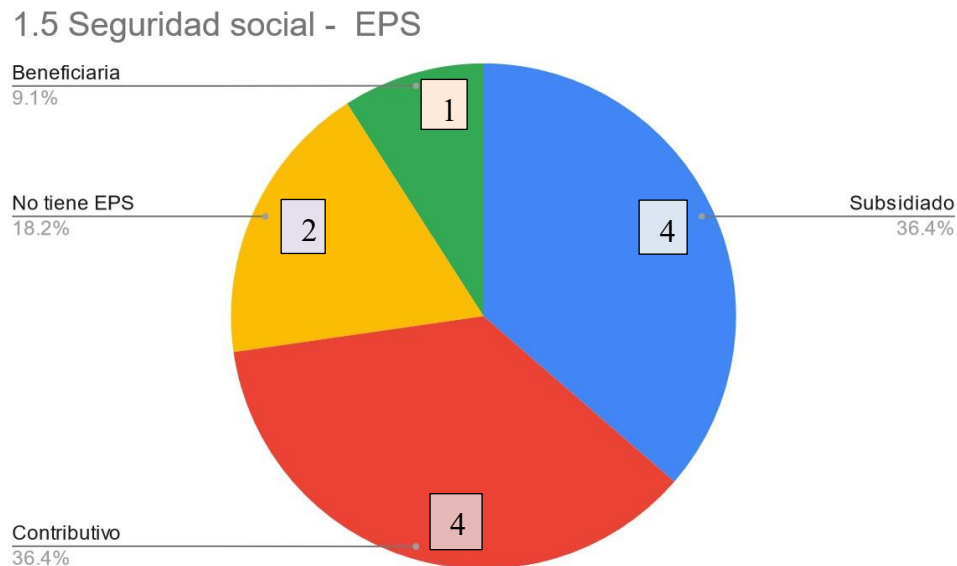
Según lo registrado se evidencia que el nivel de escolaridad de las participantes se centra en la secundaria, sin embargo, se encuentran dos (2) participantes con un nivel de escolaridad de primaria y otras dos (2) con un nivel de escolaridad técnico o tecnológico.

Esta información indica que la mayoría de las participantes cuentan con un nivel de escolaridad básico, esto quiere decir en primera medida que existe la posibilidad de formular y promover el reconocimiento de habilidades y el acceso a nuevos estudios formativos que permitan una mejor autonomía y empoderamiento económico.

Por ende, para dar paso a este proceso es importante entender que la autonomía económica de las mujeres requiere abordar y fortalecer los procesos internos de estas, en donde aquellas reflexionan y analizan su propio contexto, visibilizando las distintas formas de opresión que logran entretejerse en el entramado del poder, así como las inequidades y violencias existentes por el hecho mismo de ser mujeres. Básicamente, se trata de la posibilidad de que las mujeres puedan aplicar el enfoque de género en cualquier relación que gesten consigo mismas y con terceros (pareja, familia, institucionalidad, comunidad, entre otras), en aras de interpretar, identificar y señalar las normas y pautas culturales que soportan las desigualdades que existen para las mujeres en la sociedad o en contextos específicos, y que limitan sus oportunidades de acceso a recursos de distinta índole. No tenerlo en cuenta, implica abordar el proceso de autonomía económica, como el simple hecho de obtener dinero o ganancias, cuando en realidad, debe estar encaminado a la posibilidad de que la independencia económica, permite a las mujeres transformar los escenarios y las relaciones en las que están subordinadas, así como, afrontar las violencias contra ellas. (Sisma mujer, 2022)

1.5 SEGURIDAD SOCIAL – EPS

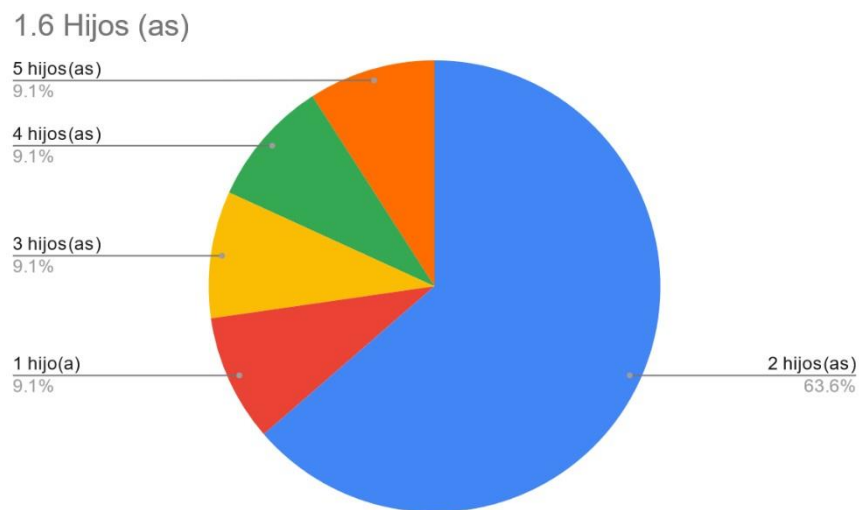
Figura 4 Estado actual de la seguridad social y afiliación a la EPS



En términos de seguridad social se evidencia que 9 de las participantes cuentan con afiliación a las distintas EPS existentes, 4 de ellas bajo el régimen contributivo y 4 bajo el subsidiado, 1 beneficiaria y 2 no tienen EPS. Llama la atención que dos de las usuarias entrevistadas no tienen afiliación a la EPS, razón por la cual se indaga y se encuentra que una de ellas no tiene acceso a la EPS porque su puntaje del Sisbén aparece muy elevado y la otra mujer manifiesta que la EPS la desafilió por falta de actualización de datos por el traslado de ciudad y por no cumplir con los requisitos para poder ingresar al régimen subsidiado

1.6 NUMERO DE HIJOS(AS)

Figura 5 *Número de hijos(as) que tienen las mujeres participantes*



De acuerdo a lo encontrado, todas las participantes cumplen con el criterio de selección

“mujeres con hijos(as)” en las cuales se encuentra que las mujeres tienen de 1 a 5 hijos(as), Siete (7) de ellas cuentan con 2 hijos(as), una tiene 1 hijo(a), otra tiene 3 hijos(as). De igual forma, otra mujer tiene cuatro (4) hijos(a) y otra cinco (5) hijos(as).

Esta información indica, que la mayoría de las mujeres tienen más de un hijo. Razón por la cual las hace más vulnerables a la pobreza si no se cuenta con un trabajo formal. Por esta razón, se considera necesario continuar sensibilizando y visibilizando ante la Gobernabilidad, acerca de la importancia del empoderamiento económico para mujeres solas con hijos e hijas, con el propósito de disminuir la posibilidad de que no vuelvan a caer en situaciones de violencia y estas puedan impartir las enseñanzas adquiridas a sus hijos e hijas con el fin de evitar la perpetuación de la violencia en nuevas generaciones.

## 2. ESTADO SOCIOECONÓMICO

### 2.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tabla 3. *Actividad económica de las participantes*

Nº	Actividad económica
1	Venta de celulares, punto claro
6	Trabajan haciendo aseo por días (oficios generales)
1	No está trabajando
1	Turnos de cuidadora a personas enfermas.
1	Trabaja en un carro (conductor)
1	Trabaja en un vivero(vendedora)

De acuerdo a lo manifestado por las mujeres participantes, se identifica que la mayoría de ellas, exactamente seis (6), tiene como principal actividad económica la elaboración de aseo en casas y oficios varios, estas expresan que sus labores no son fijas sino según lo que vaya saliendo y que ninguna de ellas se rige bajo un contrato formal lo que hace evidente una informalidad laboral y a su vez hace de estas mujeres una población vulnerable a distintos accidentes sin protección alguna y a no poder contar con ingresos fijos que sustenten sus gastos mínimos diariamente. De igual forma, las otras cuatro (4) mujeres tampoco tienen un empleo estable y una de ellas no se encuentra trabajando.

En este sentido, el DANE expone que en Colombia existen 688 mil personas que se dedican al trabajo doméstico remunerado y el 94% (647 mil) de estas personas son mujeres, también, expone que solo el 17% (111 mil) tiene acceso a la seguridad social, esta información confirma lo expuestas y vulnerables que viven las mujeres que se dedican a este oficio y la necesidad del reconocimiento formal de dichas labores. Por otra parte, es necesario confirmar la necesidad de implementar herramientas que logren el autoconocimiento de habilidades y el empoderamiento económico.

## 2.2 INGRESOS MENSUALES

Figura 6 *Cantidad de ingresos mensuales que ganan las mujeres participantes*



Basado en los datos recopilados, se encuentra que los ingresos de la mayoría de las mujeres participantes se posicionan dentro de un (1) salario mínimo, sin embargo, hay tres (3) mujeres que subsisten con menos de un salario mínimo y una mujer que no cuenta con ningún tipo ingresos ya que la misma manifiesta tener su sustento mediante sus hijas. Llama la atención que una (1) de

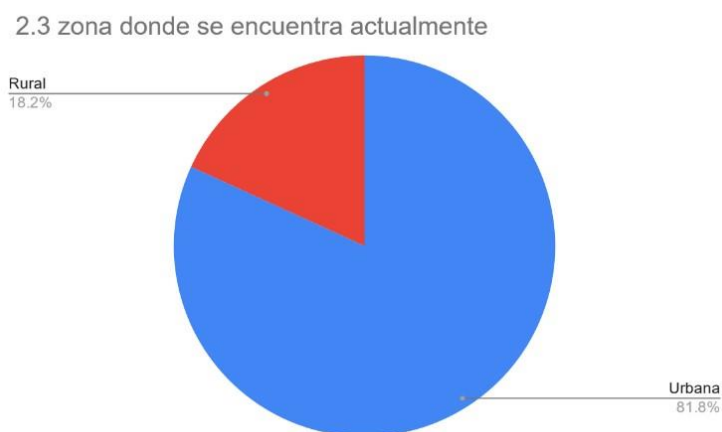
ellas manifiesta que logra ingresos equivalentes a dos (2) salarios mínimos dado que su trabajo es como conductora articulada a plataformas de transporte, pero sin ninguna contratación forma.

En línea con lo anterior, este tipo de ingresos en las mujeres se puede dar principalmente por una brecha salarial de género que aún sigue existiendo en Colombia, según un análisis expuesto por el (DANE, 2022) tanto para hombres como para mujeres el ingreso laboral promedio mensual aumenta con el nivel educativo, entre el grupo que no cuenta con ningún estudio las mujeres fueron las más castigadas con una brecha de ingreso laboral del 39,3%, lo que significa que mientras los hombres sin ningún estudio ganaban 100 pesos, las mujeres ganaban 60,7 pesos.

Por esto, es importante seguir impartiendo el empoderamiento femenino y la fomentación de la construcción propia en el ámbito personal como formativo para el alcance de mejores condiciones de vida.

### 2.3 ZONA DE UBICACIÓN

Figura 7 Zona de ubicación actual de las mujeres participantes



Según la información proporcionada, la mayoría de mujeres participantes actualmente se ubican en una zona urbana, sin embargo, se encuentra que 2 de ellas habitan en zona rural, por

ende, es importante tener en cuenta que localizarse en esta zona representa una mayor vulnerabilidad para estas mujeres ya que según (Lopez, 2022) huir de la violencia machista siempre es un reto, pero las condiciones que rodean al medio rural lo hacen todavía más complicado. El ambiente, a menudo más conservador, las arraigadas creencias, el difícil acceso a la información y los recursos y, en muchos casos, la dependencia económica de sus parejas son tan solo algunos de los factores que complican la salida de esas relaciones.

## 2.4 TIPO DE VIVIENDA

Figura 8 *Tipo de vivienda en la que habitan las mujeres participantes*

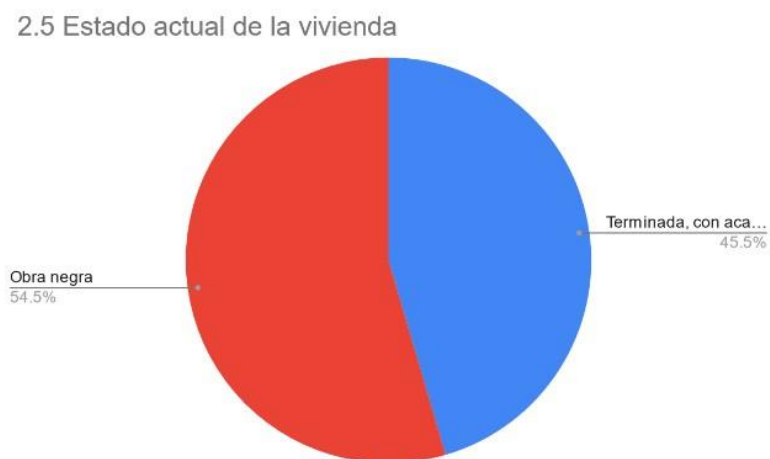


Se encuentra que ocho (8) participantes habitan en vivienda arrendada, una (1) en vivienda familiar. Sin embargo, llama la atención que dos (2) de las mujeres habitan en vivienda propia a pesar de su situación económica. La mayoría de ellas, aún no ha podido contar con el acceso a una vivienda propia ya que como se veía anteriormente existe una informalidad en las labores que realizan para sustentarse y esto resulta ser uno de los tantos impedimentos

Para lo anterior, la (Organización de las naciones Unidas, 2011) expresa que es importante tener en cuenta que el derecho y acceso a una vivienda adecuada por parte de las mujeres es fundamental para la realización de sus actividades cotidianas, e incluso, para la promoción de la autonomía en todas las áreas de su vida, así como para el cumplimiento de otros derechos.

## 2.5 ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA

Figura 9 *Estado actual de la vivienda que habitan las mujeres participantes*



A pesar de las dificultades económicas de la mayoría de las mujeres entrevistadas, las condiciones en que se encuentran las viviendas no son tan malas, pues gran parte de ellas manifiestan que sus viviendas son de material y se encuentran en obra negra y algunas de ellas en casas más elaboradas con algunos acabados. Es decir, las mujeres participantes habitan en viviendas en buenas condiciones y dentro de las cuales ninguna de ellas manifiesta tener precariedad o necesidad frente algún servicio público.

2.6 DEPENDENCIA ECONÓMICA DE SUS HIJOS(AS)

Tabla 4

*Información del número de hijos(as) que dependen económicamente de las participantes*

<b>N° de mujeres</b>	<b>N° de hijos(as) que dependen económicamente</b>
<b>1 mujer</b>	1 hijo(a)
<b>6 mujeres</b>	2 hijos(as)
<b>1 mujer</b>	3 hijos(as)
<b>1 mujer</b>	5 hijos(as)
<b>1 mujer</b>	Ningún hijo(a)

Se identifica que actualmente diez (10) de las participantes tienen hijos(as) que dependen económicamente de ellas. Solo una (1) participante no tiene a su cargo ningún hijo(a) pues ya son mayores e independientes.

La información anterior indica que la mayoría de las mujeres se posicionan como cabeza de hogar. En Colombia, Según él (DANE, 2022) la proporción de hogares que reconocen como jefa a una mujer fue del 44,2% en 2022, lo que representa un nuevo aumento frente a años anteriores, también, los resultados de la ECV evidencian una elevada proporción de hogares encabezados por mujeres solas o sin pareja (69,7%).

### 3. ESTADO EMOCIONAL – AFECTIVO

#### 3.1 ESTADO EMOCIONAL

##### **Incertidumbre en algunas mujeres por su futuro económico**

Aunque seis (6) de las mujeres entrevistadas manifiestan encontrarse emocionalmente estables después de su salida del refugio temporal, llama la atención que algunas de ellas manifiestan incertidumbre e inestabilidad emocional al preocuparse por su futuro, pues ven un panorama difícil y complejo principalmente por su situación económica, articulado al comportamiento rebelde de sus hijos(as) y la impotencia frente al manejo de habilidades sociales que incidan en el fortalecimiento de la convivencia familiar.

Al respecto una de ellas manifiesta que se encuentra *“Bien, a veces un poco preocupada por la situación económica para sostener el hogar, tristeza por la situación de los jóvenes por su hijo el menor que es rebelde se siente impotente”*. Aspecto de gran importancia a tener en cuenta, pues un contexto violento articulado a la pobreza aumenta la fragilidad de la población joven y la puede llegar a impulsar a acciones delictivas.

La economía es un tema clave a tratar cuando hacemos referencia a las mujeres ya que según (Amnistía internacional, 2020) se habla de una brecha de género que pone de relieve cómo las distintas opresiones que sufren mujeres y niñas están conectadas. La pobreza frena su independencia económica, el acceso a los recursos o a derechos como la educación y la salud. Además, genera menos protección ante la violencia y suma más dificultades para tomar decisiones o participar de forma activa en la vida política; además, (ONU MUJERES, s.f.) expresa que las mujeres y niñas que viven en la pobreza son más vulnerables a la explotación sexual, incluida la trata de seres humanos. Por otro lado, aquellas que sufren violencia doméstica o por parte de un

compañero sentimental tienen menos opciones de escapar de relaciones violentas, debido a su falta de ingresos y recursos.

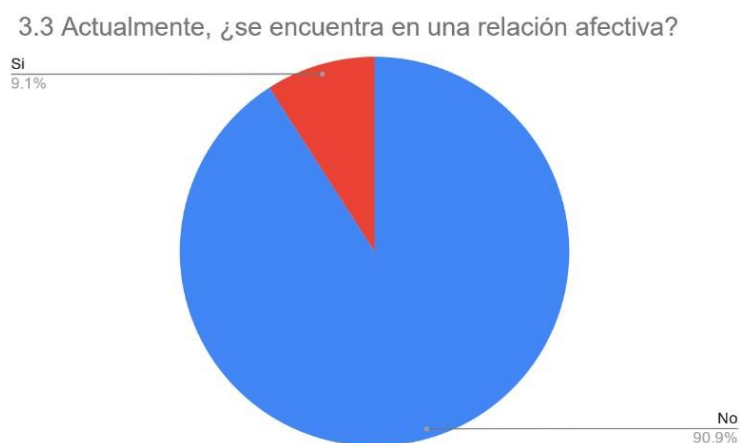
### 3.2 CONCEPTO SOBRE SI MISMA

#### *mujeres guerreras, empoderadas y autónomas*

Al momento de preguntar a las mujeres acerca del concepto que tienen sobre sí mismas se nota una actitud alegre y de orgullo por lo que en ese momento podían reconocer de sí; el título de “mujeres guerreras, empoderadas y autónomas”. Llama la atención que la mayoría de ellas coincidió en este calificativo pues desde sus voces precisaron ser “una mujer capaz de tomar sus propias decisiones, autónoma, segura, guerrera,” así como “Mujer luchadora, berraca, frentera, perseverante, con ganas de seguir adelante, con mucho ánimo”. Son algunos de los autoconceptos que confirman la existencia de algunos aprendizajes o herramientas que han logrado impactar de manera positiva en cómo se conciben, sin embargo, es de gran importancia seguir fortaleciendo los conceptos positivos sobre sí mismas, el amor propio y el empoderamiento en aras de poder prevenir nuevamente escenarios de violencia y de poder alcanzar mayores potenciales que motiven explorar nuevos y mejores caminos.

### 3.3 RELACIÓN AFECTIVA, CONVIVENCIA Y TRATO

Figura 10 *Situación sentimental de las mujeres participantes*



#### **Mujeres solas, prevenidas, esquivas a la vida en pareja**

Al momento de indagar acerca de las relaciones afectivas diez (10) de las once (11) participantes manifiestan estar solas y mantienen durante la entrevista, una actitud de evasión y rechazo por el tema, pues la mayoría expresa que, dadas las malas experiencias al día de hoy, prefieren no compartir su vida con alguien por el aumento de su amor propio y a modo de protección para no volver a estar expuestas. Solo una (1) de ellas vive en pareja y se define en una buena relación de convivencia en pareja.

Dicho anterior, es importante mencionar que de igual forma existe una respuesta negativa en cuanto a encontrarse viviendo con la pareja, esta negativa viene netamente relacionada con lo que expresan las mujeres de no estar interesadas en involucrarse en una relación porque se sienten bien y tranquilas estando solas y porque no quieren volver a estar expuestas a escenarios de violencia

De igual forma, se encuentra una negativa en términos de convivencia ya que la mayoría no se encuentra en una relación afectiva actualmente y quien si expresa tener un buen trato y convivencia con la pareja que comparte su vida en la actualidad.

#### **4. IMPACTO Y APRENDIZAJES DEL PASO POR LA CASA DE ACOGIDA DE LA CORPO-HYPATIA**

##### **4.1 MOTIVO DE INGRESO A LA CASA DE ACOGIDA**

Basado en la información proporcionada, se encuentra que las mujeres ingresaron a la casa de acogida por ser víctimas de violencia basada en género principalmente por sus ex parejas.

Estas mujeres expresan haber experimentado violencia física, verbal, psicológica y económica. Razón por la cual fueron remitidas por una entidad del Estado a dicho establecimiento para salvaguardar su vida que en ese momento se encontraba en peligro.

De acuerdo con lo anterior, en Colombia la violencia basada en género propiciada principalmente por el compañero sentimental revela cifras de preocupación, según el

Observatorio de Medicina Legal (citado por Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de

Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2022), en el año 2021 se registraron en Colombia 55.582 casos de violencia basada en género, representados en 106 feminicidios, 21.434 casos de violencia sexual y 34.042 de violencia de pareja. Estos casos de VBG representan un incremento del 19% con relación a los casos del año 2020, donde se registraron 44.614 casos entre feminicidios (90), violencia sexual (18.054) y violencia de pareja (26.470).

En este sentido, tener cifras de violencia basada en género tan elevadas en el país representa una gran necesidad por seguir combatiendo dicha problemática mediante el fortalecimiento de

herramientas que permitan con el tiempo desarrollar en las mujeres una mejor autoestima, empoderamiento y conocimientos frente a sus derechos y a todo lo que ellas mismas pueden lograr.

#### **4.2 ¿QUE PASÓ CON LAS MUJERES LUEGO DEL DEL PASO POR LA CASA REFUGIO?**

Teniendo en cuenta las indagaciones realizadas frente al presente ítem, se encuentra que seis (6) de las participantes manifestaron volver a experimentar hechos de violencia luego de su salida de la casa de acogida de la corporación Hypatia, sin embargo, es importante tener en cuenta que dentro de los hechos de violencia expresados se encuentra una diversidad entre ellos tal y como se manifiesta en los siguientes testimonios de algunas de las participantes:

Testimonio de la participante 1 “Después de la salida de la casa de acogida volví con el agresor porque creía que era el único que me ayudaba, duramos un año y medio lleno de agresiones y hasta casi me mata, pero finalmente pude cortar la relación y cada quien se fue por su lado”

Testimonio de la participante 7 “Si, volví a experimentar violencia cuando salí de la casa refugio ya que mi agresor me empezó a acosar, a perseguir, a insultar y amenazar tanto así que tuve que volver a la fiscalía y como medida de protección me enviaron a otra casa refugio”

Testimonio de la participante 8 “Si, volví con él, me golpeó, me humilló y me dejo problemas económicos que me siguen afectando al día de hoy, yo me cansé de la situación y voy a la fiscalía, terminé con esa relación hace 2 años”

Partiendo de los testimonios, entender este tipo de reincidencia en los hechos de violencia implica analizar múltiples factores y causas que conllevan a ello, según Montero Gómez (1999)

(citado por María Miramontes, 2018) es posible establecer un paralelismo muy claro entre la emergencia de vínculos paradójicos en experiencias de personas sometidas a secuestro y en

mujeres que sufren violencia en la pareja a modo de un síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica.

Este autor describe la paradoja como un conjunto de procesos psicológicos a nivel cognitivo y conductual de la víctima que dan lugar a un vínculo interpersonal incongruente, cuya finalidad sería mantener su homeostasis psicofisiológica y toda la funcionabilidad conductual que ocurre durante la relación abusiva. Esta situación se perpetuaría en los primeros meses tras la separación, por la dificultad que conlleva la desvinculación a nivel cognitivo, emocional y afectivo, y, por ende, de respuesta ante los requerimientos psicosociales de adaptación a su nueva situación, en una víctima de abuso cuando alcanza la separación física de su agresor. Como se comentó, en su interacción social la mujer puede presentar un autoconcepto disminuido y con un sentido de responsabilidad elevado por el fracaso de pareja (culpabilidad); la situación descrita arroja una realidad de que, aun alcanzando este alejamiento de su agresor, la mujer víctima permanece conectada emocionalmente a este. De esta incongruencia se observan conductas como las de no volver a comenzar otras relaciones sentimentales, extrañar al maltratador que condicionó su estilo de vida, hasta el punto de sentirse incapaz de romper la sensación de dependencia con la pareja destructiva, actitud que deja entrever un proceso no adecuado de adaptación al cambio.

Por otra parte, algunos aspectos que también pueden influir son, el entorno familiar en el que la mujer creció, el nivel de autoestima que posea, el apoyo familiar que recibe, la percepción que tenga de las relaciones de pareja y la sociedad en la que vive. (Villanueva, 2012)

En este sentido, se identifican múltiples factores que afectan la reinserción de las mujeres en los hechos de violencia, sin embargo, también es importante tener en cuenta y como lo manifestaron las mismas participantes que la vulnerabilidad económica es otro factor al que ellas están expuestas relacionado con el proceso de cambio, autonomía e independencia.

Por ende, es de gran relevancia poder tener en cuenta los factores mencionados con anterioridad para seguir profundizando en ello y plantear herramientas que permitan seguir tratando dichas dimensiones bajo un mayor impacto.

Finalmente, cabe rescatar que cinco (5) de las participantes no volvieron a experimentar hechos de violencia lo que significa tener un buen indicador de implementación de las herramientas adquiridas y brindadas por las profesionales de la casa de acogida de la corporación Hypatia.

### **4.3 HERRAMIENTAS EMOCIONALES Y ENSEÑANZAS QUE LES DEJÓ LA CASA DE ACOGIDA**

**Empoderamiento, autoestima e independencia para la NO repetición** En medio de la implementación del instrumento se llega al presente ítem en el que se indaga acerca de las enseñanzas que según ellas pudieron obtener basadas en su experiencia en la casa de acogida, para esto, algunas de las participantes responden de la siguiente manera:

Participante número 2: “a enfrentar los problemas, a entender que la palabra no soy capaz no existe, a no permitir mal tratos, aprender a quererse uno mismo a tener autoestima, a ser valiente”

Participante número 3: “fue una experiencia bella que la ayudo a reconocer el tipo de violencia en la relación que ella tenía, se pudo reconocer a sí misma como mujer valiosa por sus capacidades de salir adelante y que vale mucho y que hasta el momento ha sido capaz de salir adelante por sus propios medios”

Participante número 6: “tener el valor de saber que ella no depende de una persona emocionalmente, que ella no tiene que aferrarse a las cosas que le hacen daño y que ella puede sola

y superar cualquier problema que haya tenido, que no tiene que dejarse pisotear por un hombre por un plato de comida, empoderarse”

En línea con lo anterior, los testimonios se encuentran centrados principalmente en el reconocimiento de esas mujeres como personas que pueden salir adelante por sus propios medios, también, reflejan un empoderamiento y aumento de su autoestima que las lleva a expresar no volver a permitir ese tipo de situaciones con una pareja sentimental, sin embargo, es importante tener en cuenta variables anteriores en las que se pudo conocer que la mayoría de ellas volvió a experimentar violencia una vez salieron de la casa de acogida y solo hasta el día de hoy permanecen en el proceso de este autorreconocimiento como sujetas autónomas que pueden salir adelante por sí mismas, para ello es fundamental seguir fortaleciendo las herramientas y enseñanzas mencionadas con el fin de seguir aportando en el proceso y de evitar una re inserción en el círculo de la violencia.

Bajo esta misma línea, se pregunta a las participantes con fines de introspección si las mismas aplican lo que mencionaron anteriormente, para esto algunas responden:

Participante 2: “al principio por miedos y temores no implementó ninguno, pero después que se enfrentó a la realidad fue implementando todas estas herramientas”

Participante 4: “sí porque ya no se deja de la otra persona, se quiere así misma y se valora como mujer”

Teniendo en cuenta lo expresado, todas las participantes en medio de su introspección aseguran que al día de hoy aplican las enseñanzas adquiridas, sin embargo, como se ve en el testimonio de la participante 2 admite que apenas salió no implementó nada de ello, pero luego de volverse a equivocar inició su implementación hasta el día de hoy.

#### 4.4 NECESIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO

Finalmente, se considera importante indagar si fuera de lo manifestado anteriormente las participantes tienen alguna otra necesidad la cual pueda ser orientada o atendida, para esto, se encuentra que siete (7) de las mujeres manifiestan estar en situaciones que requieren de acompañamiento principalmente psicológico y jurídico centradas en la relación y comportamientos de sus hijos. Algunos de los requerimientos son los siguientes:

Participante 8: “Si, sería para la hija mayor porque es muy celosa le quiere controlar la vida a la ex usuaria, la hija la violenta, la encierra, le pide plata todo el tiempo, requiere ayuda psicológica - y también para la ex usuaria por todo ese proceso que vive con la hija. la ex usuaria manifiesta que el papá manipula a las hijas para que la traten así y no la dejen tener pareja, también manifiesta que la hija llama a un amigo que ella tiene y lo amenaza de muerte para que no se le acerque a la ex usuaria.”

Participante 7: “si, en psicología para el hijo mayor porque ha estado en san camilo varias veces, dijeron que era bipolar y depresivo desafiante y también para la ex usuaria por preocupaciones económicas”

Participante 6: “requiere orientación jurídica porque el padre trata mal a la ex usuaria cuando le pide dinero para hijo y de igual forma al hijo, ella ha tenido la intención de demandarlo, pero el hijo la detiene por el cariño y la relación con su padre”

Para esto, se evidencia que algunas de las participantes requieren principalmente de un trabajo interdisciplinar por lo que resulta importante la socialización de dichos requerimientos con el grupo de las distintas profesionales de la casa de acogida de la corporación Hypatia para poder formular la atención a dichas manifestaciones.

## **7. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN:**

### **MUJERES IMPARABLES**

La presente propuesta de intervención surge como respuesta a los resultados del proceso diagnóstico que permitió identificar las necesidades y el estado actual del proyecto de vida de algunas mujeres ex usuarias de la casa de acogida de la corporación Hypatia con el fin de obtener herramientas que posibiliten la formulación de un proceso interventivo acorde a la realidad que estas mujeres enfrentan al momento de salir de la casa de acogida y enfrentar la vida bajo sus propios medios.

Por ende, la propuesta de intervención denominada como “Mujeres imparables” realiza el planteamiento de unos objetivos que orientan el accionar de trabajo social y una metodología basada en la implementación de talleres apoyados bajo distintas técnicas feministas, con enfoque de género y de educación popular que brindan herramientas para la participación activa y el impacto a gran escala.

#### **7.1. Objetivos de la propuesta de intervención:**

##### **Objetivo General:**

Contribuir con el fortalecimiento del proceso de intervención desarrollado por la Corporación Hypatia con mujeres víctimas de violencia basada en género atendidas durante los años 2017, 2018, 2019 y 2021.

**Objetivos específicos:**

Desarrollar actividades lúdico- pedagógicas tipo taller que incidan en el fortalecimiento de habilidades sociales en las mujeres que contribuyan en afianzar su proceso de empoderamiento emocional.

Articular al seguimiento post refugio de la corporación Hypatia una herramienta enfocada en el fortalecimiento del proceso brindado en la casa refugio bajo la implementación de un contacto continuo y unos talleres de empoderamiento y prevención de reinserción en la violencia.

**7.2. Metodología de la propuesta de intervención:**

A raíz de los datos obtenidos en las indagaciones, se encuentra que existen múltiples factores que apuntan a la necesidad de seguir fortaleciendo el proceso y las enseñanzas que obtuvieron las mujeres ex usuarias luego de su paso por la casa de acogida de la corporación Hypatia.

Por ende, a partir del análisis de dichos datos, se formula un proceso de intervención que busca impactar de manera significativa mediante herramientas y técnicas que hacen posible su adecuado desarrollo.

Por esto, para el desarrollo del proceso interventivo se ha considerado necesario utilizar la metodología taller que, como herramienta de trabajo y medio de aprendizaje, la educación popular y la educación popular feminista como guía metodológica y herramientas con enfoque de género.

El taller como medio de aprendizaje, es una herramienta, que promueve la reflexión acción, a la vez que permite el análisis de situaciones reales y potencia la construcción y el desarrollo de alternativas. En la metodología taller se construye conjuntamente el conocimiento, por tanto, quien guía el taller se denomina facilitador. Dicha metodología consciente la filosofía del aprender a ser,

aprender a aprender, esto implica tener capacidad de búsqueda conjunta del saber sin imposición de verdades absolutas y el aprender a hacer, a partir de la cual se ponen en juego, las capacidades, aptitudes y deseos de una persona para construir algo para sí y los demás.

(Aguirre, 1999)

Además, la metodología taller, plantea una educación humanizante, donde cada persona sea el agente de su propia transformación, una educación crítica, bajo la cual, a los sujetos se les potencie su actitud crítica para interpretar y valorar la realidad, además de una educación dialógica, que propenda por la capacidad de escuchar al otro antes de responder y de discutir, antes de juzgar; y por una educación sensibilizante, que propugne por la acción de reflexión y la praxis.

Esta técnica se torna en motor de aprendizaje significativo y cooperativo porque exige la construcción de metas comunes, la interdependencia de tareas o división de las labores lo que permite al grupo participante ser más eficiente en el desarrollo de sus actividades, en tanto cada cual puede hacer lo suyo con su aporte personal en beneficio del grupo, perfeccionando con ello su autoestima y la percepción de sí como una persona útil así mismo y a los demás.

La metodología tipo taller reflexivo, tiene como objetivos: promover la participación del grupo en la discusión y análisis de las diferentes temáticas y problemáticas, desarrollar mecanismos que ayuden a la libre expresión de ideas y opiniones, elevar los niveles de conciencia, frente a la realidad y a la problemática vivida y despertar interés por la solución de problemas comunitarios

Así, se opta por la implementación de un enfoque metodológico basado en la educación popular el cual según Freire debe servir para que los educadores y educandos «aprendan a leer la realidad para escribir su historia»; ello supone comprender críticamente su mundo y actuar para

transformarlo en función de «inéditos viables»; en torno a dicha acción y reflexión y a través del diálogo, los educandos y los educadores se constituyen en sujetos.

Por ende, para el mismo autor, el diálogo no es un mero recurso metodológico o una estrategia didáctica, sino que es la condición de posibilidad de constituirnos como sujetos; sólo a través de la conversación basada en una práctica compartida y en la apertura es que me reconozco como sujeto; no como sujeto dado, sino como sujeto en permanente construcción. Así, el diálogo asume un carácter antropológico y ético, en la medida en que nos hacemos seres humanos autónomos, con capacidad de incidir en la realidad, en la medida en que reconocemos, con otros, que el mundo es susceptible de modificar desde otros valores, sentidos y utopías.

(Torres. A. 2007)

En suma, la Educación Popular, con su acumulado consolidado, es un proceso en construcción colectiva permanente. No tiene un camino metodológico único, ya que se va ampliando y ganando en especificidad, con la particularidad de respuestas que se van dando en cada uno de los procesos, y retoma lo que existe y lo recrea, en coherencia con la especificidad de las resistencias y la búsqueda de alternativas para los actores implicados, haciendo real la producción de saber y conocimiento. Con ello va constituyendo no sólo nuevos escenarios de acción, sino también conceptuales, mostrando esas formas alternativas en las cuales se funda en el mundo actual, no sólo las resistencias, sino el horizonte de que otro mundo es posible, lo cual le ha permitido recrear desde sus fundamentos y trabajar con filigrana una crítica a las teorías de la intervención para mostrar en forma práctica procesos de mediación educativa y pedagógica, lo cual rehace los escenarios que le permiten relaborar enfoques y modelos pedagógicos desde su apuesta crítica. (Mejía J., Marco Raúl, 2014)

Por otra parte, La perspectiva feminista permea la educación popular tradicional para dar horizonte político sustantivo, pero también para impregnar las propuestas metodológicas y pedagógicas de armonía, continuidad, integralidad. Y no sólo coherencia política y metodológica. Esto hace que en los procesos de formación en educación popular feminista cada procedimiento, cada etapa, cada tema, tengan sentido en sí mismos y por la experiencia que van a procurar a las participantes. (Departamento federal de asuntos exteriores)

Con esto, surge lo denominado “Mujeres imparables” proyecto que busca llevar a cabo una serie de talleres pedagógicos y/o espacios educativos, didácticos y prácticos con el fin de implementar temáticas de empoderamiento femenino entendido desde el proceso por el cual la mujer puede reconocer en si misma habilidades y herramientas que la llevan a potencializar su rendimiento y participación en los diferentes escenarios de su vida.

Dicho lo anterior, esta propuesta de intervención pretende ser implementada de la siguiente manera:

1. Se inicia con la creación de un grupo de WhatsApp con las participantes con el fin de ser una herramienta de fácil acceso a la comunicación y por la cual se pretende fortalecer lo impartido en los talleres mediante mensajes enfocados a lo mismo y tareas sencillas de realizar
2. Se convoca una reunión inicial en donde se socializa lo que se pretende realizar y se establecen horarios de aplicación de talleres colectivos para el beneficio de todas.
3. Se da inicio a la implementación del primer taller bajo una modalidad híbrida ya que por temas de ubicación no se puede contar con la presencia de todas las participantes, entonces todas aquellas que se encuentran alejadas se les facilita un link de conexión para su participación,

este primer taller denominado “Me conozco, me amo y me cuido” está orientado en el autoconocimiento y aceptación de sí misma en sus fortalezas y debilidades

4. Implementación del segundo taller denominado “Potencializando mis fortalezas y derribando mis debilidades” está enfocado en la reflexión de potencialización de fortalezas y planteamiento de herramientas que puedan ayudar a superar algunas de las debilidades.

5. Implementación del tercer taller denominado “mujeres imparables por sus sueños” enfocado en el proyecto de vida y las acciones mediante las cuales buscan llegar a cumplir lo que se están proponiendo

6. Espacio de retroalimentación y reconocimiento a la participación.

Tabla 5

*Cronograma de actividades de la propuesta de intervención:*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>TIEMPO DE DESARROLLO</b>	<b>DE RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>Creación de grupo de WhatsApp con fines informativos y de refuerzo</b>	1 semana (desde el inicio de los talleres hasta finalizar)	WhatsApp	Lisseth Martínez TS en formación
<b>Reunión inicial para socialización de trabajo a realizar y planeación de horarios colectivos a conveniencia de todas</b>	1 hora	Plataforma virtual Internet	Lisseth Martínez TS en formación
<b>Taller #1 denominado “Me conozco, me amo y me cuido”</b>	1 hora y media	Espacio de reunión Plataforma Google meet Papel, marcadores lápices,	Lisseth Martínez TS en formación
<b>Taller # 2 “Potencializando mis fortalezas y</b>	2 horas	Espacio de reunión Plataforma Google meet	Lisseth Martínez TS en formación

<b>derribando mis debilidades”</b>			Papel, marcadores	lápices,	
<b>Taller # 3 “mujeres imparables por sus sueños”</b>	2 horas		Espacio de reunión	Lisseth Martinez	
			Plataforma meet	Google	TS en formación
			Papel, marcadores	lápices,	
<b>Espacio de socialización de resultados de cada taller y refuerzo de enseñanza y herramientas en pro de identificar y prevenir violencia basada en género</b>	2 horas		Espacio de reunión	Lisseth Martinez	
			Plataforma meet	Google	TS en formación
			Papel, marcadores	lápices,	
<b>Socialización de lo realizado, conclusiones, recomendaciones y aspectos a mejorar</b>	2 horas		Computador, materiales recogidos de los talleres, informes	Lisseth Martinez	TS en formación

## **8. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN “MUJERES IMPARABLES”**

### **Objetivos de la propuesta de intervención:**

#### **Objetivo General:**

Contribuir con el fortalecimiento del proceso de intervención desarrollado por la Corporación Hypatia con mujeres víctimas de violencia basada en género atendidas durante los años 2017, 2018, 2019 y 2021.

#### **Objetivos específicos:**

Desarrollar actividades lúdico- pedagógicas tipo taller que incidan en el fortalecimiento de habilidades sociales en las mujeres para afianzar su proceso de empoderamiento emocional.

Articular al seguimiento post refugio de la corporación Hypatia un programa enfocado en el fortalecimiento del proceso brindado en la casa refugio bajo la implementación de un contacto continuo y unos talleres de empoderamiento y prevención de reinscripción en la violencia.

### 8.1. Guías metodológicas

Tabla 6

*Guía metodológica de socialización y programación colectiva de talleres*

<b>“MUJERES IMPARABLES”</b>	
<b>Primer encuentro</b>	
<b>Tema:</b>	Propuesta de intervención “Mujeres imparables”
<b>Objetivo:</b>	Socializar la propuesta de intervención “Mujeres imparables” mediante la organización de un primer encuentro de bienvenida e introducción a lo que se va trabajar en próximas sesiones.
<b>Procedimiento:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se abre la sala de Google meet y junto con alguna canción que amenice el ambiente se da espera de 10 minutos para el ingreso de todas las participantes.</li> <li>2. Dar un saludo de bienvenida apoyado de una presentación dinámica con imágenes referentes a lo que significa el proyecto.</li> <li>3. Se explica la finalidad de la reunión</li> <li>4. Se empieza a explicar todo lo que abarca “Mujeres imparables” apoyado de una presentación.</li> <li>5. Planificación colectiva según los tiempos de mejor disponibilidad para las participantes y se deja plasmado en el cronograma de actividades.</li> <li>6. Se recuerda que toda información va ser compartida mediante el grupo de WhatsApp creado y la importancia de la participación activa y el compromiso tanto en el grupo como en las actividades.</li> </ol>

---

7. Se da un espacio de preguntas o sugerencias y finalmente se agradece por el tiempo compartido.

---

**Recursos:**

- Computador
- Plataforma Google meet
- Presentación canva del proyecto

---

**Tiempo** Una (1) hora.

---

**Responsable** Lisseth Martínez

---

Tabla 7

*Guía metodológica primer taller y/o espacio educativo “Me conozco, me amo y me cuido”*

<b>“MUJERES IMPARABLES”</b>	
<b>Primer espacio educativo “Me conozco, me amo y me cuido”</b>	
<b>Temas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoconocimiento</li> <li>• Autocuidado</li> </ul>
<b>Objetivo:</b>	Promover el autoconocimiento y el autocuidado como herramientas fundamentales para reconocer el progreso en sus vidas y el fortalecimiento de su autoestima.
<b>Técnica:</b>	<p>Para dar apertura al espacio:</p> <p>-Presentación <span style="float: right;">subjativa:</span></p> <p>cada persona se compara a un animal o cosa que identifica de alguna manera rasgos de su personalidad (características de trabajo, de carácter, etc.). Y explicar por qué se compara con tal animal o cosa. (Bustillos &amp; Vargas, 1987)</p> <p>2. Actividad enfocada en el autoconocimiento:</p> <p>- línea de vida: Es un recurso técnico que ubica, al mismo tiempo que destaca, momentos clave en la vida de las personas, en tanto que lo acontecido muestra la disposición de puntos de inflexión para visualizar aspectos más profundos ocurridos en la vida de los seres humanos (Leclerc-Olive, 1999, en Boniolo, DiVirgilio y Navarro, 2008).</p> <p>3. Actividad de Autocuidado:</p> <p>- Ejercicio “Mis rutinas de bienestar y cuidado” (Calderón, Hoyos, &amp; Ospitia, 2020)</p>

---

**Procedimiento:** Se inicia dando la bienvenida a los espacios educativos, su finalidad y el nombre del primer espacio “me conozco, me amo y me cuido”

Se pide a las participantes que como primera actividad se presenten e indiquen con que animal se identifican y las características que comparten con él, a esto se le denomina la técnica de presentación subjetiva la cual tiene como fin conocer un poco más de cada una de ellas a nivel individual.

Se socializa los temas a tratar, el autoconocimiento y el autocuidado, se empieza por compartir el siguiente concepto del autoconocimiento: El autoconocimiento implica conocerse y valorarse a sí mismo. Implica desplegar la capacidad de identificar diversos factores personales y del contexto que conforman la identidad, así como formular metas personales y reconocer las fortalezas y debilidades que pueden favorecer u obstaculizar su logro.

Auto conocerse implica desarrollar la habilidad de dirigir la atención hacia el propio mundo interno y tomar conciencia de sí mismo, entender las emociones, su influencia en la experiencia y la conducta; y expresarlas de forma adecuada al contexto. Se relaciona con las actitudes y creencias del individuo sobre sí mismo, el aprecio por sí mismo y la confianza en su capacidad para lograr metas.” (Chernicoff & Rodríguez. 2018)

Se pide tomar una hoja y poner en ella como le gusta a cada una que le digan y lo decoren con dibujos que sienten que las identifican y les guste, después, en una hoja aparte o al respaldo de la misma las participantes deben realizar

---

---

una “línea de vida” en donde cada una de ellas plasmen los momentos significativos de la vida de ellas y lo que al día de hoy les ha servido para ser las mujeres que son, junto con esto, las participantes deben construir un autoconcepto basado en la pregunta ¿Quién soy yo? Esto con el fin de que las participantes puedan explorar en toda su historia de vida y puedan reconocer lo que han vivido y como se han construido hasta el día de hoy.

Paso a seguir, se inicia a hablar del autocuidado mediante el siguiente concepto:

“El autocuidado es para nosotras un derecho y no son acciones aisladas de satisfacción personal que en contextos machistas y de violencia de género pueden considerarse como «actos de egoísmo». El derecho a cuidar, a cuidarse y a ser cuidada se debe convertir en una práctica que ayude al tejido social y que contribuya a la construcción de sociedades más equilibradas, reconociendo la importancia de cuidar también las emociones (Buitrago, 2018).

El cuidado debe ser una práctica social y política en la que participan todas y todos para fortalecer nuestros procesos personales y sociales de las comunidades de las cuales hacemos parte. Se trata de un ejercicio de corresponsabilidad colectiva y afectiva que no recae sólo en las mujeres. (Calderón, Hoyos & Ospitía, 2020)

Se comparte el siguiente mensaje de reflexión:  
El autocuidado se vive distinto dependiendo del momento en el que estés en

---

---

la vida. En algunas épocas de la vida la necesidad de cuidarse es mayor que en otras, pero es necesario desarrollar y nutrir la práctica del autocuidado durante toda la vida. Nadie lo hará por ti, tú eres la llamada a hacerlo. ¡¡¡Nadie mejor que tú misma!!!

Explicar y abordar la actividad “Mis rutinas de autocuidado y bienestar” con esta se empieza indicando a las participantes tomarse un tiempo para pensar en actividades, situaciones o personas que le generan malestar y las que la hacen sentir bien y tranquila, para ello deben hacer una lista y tener como referencia las siguientes preguntas orientadoras ¿Qué cosas te dan alegría? ¿Tal vez un buen café, encontrarse con una amiga? Piensa ¿Qué haces para relajarte cuando estas agotada? ¿Qué tipo de actividades te llenan o te dan paz y energía a tu vida? Pueden colocar lo que deseen.

Después, al momento de tener las dos listas se pide a las participantes tomarse unos minutos para observar y responder: ¿Cuál lista fue más larga? ¿Cuál lista fue más fácil y cual la más difícil de hacer? ¿por qué?

Al momento de reflexionar en esto, se indica a las participantes pensar en cómo pueden empezar a tener más espacios para practicar actividades diarias de autocuidado según sus horarios y disponibilidad de tiempos, con esto, se pide a las mujeres hacer un listado con esta información brindado como ejemplo las siguientes actividades:

Dedicarte un día entero para ti y para una cita contigo o algunos minutos al día para centrarte en una actividad que te revitalice, también, puede ser algo

---

---

físico como una masaje, hacer ejercicio, tejer bailar o tomar una siesta o puede ser algo mental como leer un libro, escribir, orar, entre otros.

Luego de realizar la lista, se indica a las participantes la importancia de dejar dicho material en un lugar visible como refuerzo o recordatorio para implementar lo propuesto.

Finalmente, se pide a las mujeres socializar en un párrafo como se sintieron realizando dichas actividades y cuáles han sido sus enseñanzas.

Se pide el envío de evidencias en el grupo de WhatsApp o al privado según preferencia y se comparte fecha límite de envió.

---

<b>Recursos:</b>	<p>Teléfono celular</p> <p>Espacio de grabación</p> <p>Hojas y marcadores para ejemplificar actividades.</p> <p>Grupo de WhatsApp</p> <p>Guía escrita del espacio</p>
<b>Tiempo</b>	1 hora
<b>Responsable</b>	Liseth Martínez – Trabajadora social en formación

---

Tabla 8

*Guía metodológica segundo taller y/o espacio educativo “Potencializando mis fortalezas y derribando mis debilidades”*

<b>“MUJERES IMPARABLES”</b>	
<b>Segundo espacio educativo – “Potencializando mis fortalezas y derribando mis debilidades”</b>	
<b>Temas:</b>	Fortalezas y debilidades
<b>Objetivo:</b>	Proporcionar un espacio de reflexión y reconocimiento de fortalezas y debilidades para la orientación del proyecto de vida
<b>Técnica:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ritual feminista “celebrando mi cuerpo como lugar de conocimiento”</li> <li>● Matriz DOFA</li> </ul>
<b>Procedimiento:</b>	<p>1. Se da la bienvenida al segundo espacio educativo denominado “Potencializando mis fortalezas y derribando mis debilidades”,</p> <p>2. Se da paso a la implementación de la técnica “celebrando mi cuerpo como lugar de conocimiento” para ello se disponen dos figuras grandes de mujeres desnudas y se pide a cada una de las participantes que realicen unas flores rojas y verdes con el fin de que pasen un momento de reflexión e identifiquen un mal-estar en su cuerpo y un bien-estar. Se invita a todas a pegar las flores de los mal-estares y de los bien-estares en los lugares de sus cuerpos en los que los sienten, luego se las invita a depositar los mal-estares y los bien-estares en las figuras. Se da tiempo para la observación silenciosa y se abre un período para reflexiones personales.</p> <p>Se cierra con una lectura del siguiente poema:</p> <p>“Fue cuando dejé de buscar un hogar en los otros y levanté los cimientos de</p>

---

un hogar dentro de mí, que encontré que no había raíces más íntimas que las que hay entre una mente y un cuerpo que han decidido estar completos”. Rupi Kaur

3. Realizar la actividad de la matriz DOFA se explica su objetivo y cada uno de los apartados que la conforman de la siguiente manera: El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) accediendo de esta manera a un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados. La relevancia de emplear una matriz de análisis FODA es que nos posibilita la búsqueda y el análisis metodológico de todas las variables que intervienen en el ámbito a estudiar, con el fin de tener más y mejor información al momento de tomar decisiones (Sarli, Gonzalez, & Ayre, 2015)

Se muestra la matriz y se pide que cada una de las participantes elaboren la propia teniendo en cuenta:

**Fortalezas:** Visualízate como una marca para entender tus fortalezas, es decir tus características positivas que puedes utilizar para diferenciarte de los demás al momento de una entrevista o al buscar una promoción en tu trabajo. Las fortalezas variarán conforme a cada personalidad, la profesión que se ejerza y el lugar donde se desarrolle. Por lo tanto, son elementos completamente individuales.

---

---

**Debilidades:** Una debilidad personal es un área de oportunidad para tu propio crecimiento. Las debilidades son las características que puedes mejorar para aumentar tus oportunidades laborales; por ejemplo, si eres desorganizado, impuntual o te cuesta adaptarte a los cambios, puedes trabajar sobre esos puntos para transformarlos en tu favor.

**Oportunidades:** Observa los factores externos en los que puedes apoyarte para conseguir tus objetivos laborales, encontrar trabajo o incluso determinar el curso de tu carrera. Algunas oportunidades generales pueden ser: avances tecnológicos e innovaciones que impliquen cambios en las formas en las que funcionan las empresas (software, aplicaciones, maquinaria), aumento de interés por un servicio (programación, idiomas, marketing, edición de video, diseño), capacitaciones disponibles (talleres, cursos, diplomados, maestrías), la apertura de nuevas empresas en tu localidad, etc.

**Amenazas:** Aquí consideramos los desafíos que pueden perjudicar el alcance de tus objetivos. Algunas amenazas que podrían limitar a una persona son: bajos salarios en la zona donde radica, falta de oportunidades de trabajo, empleos sin prestaciones, crisis sanitarias, caída de la economía, etc.

4. Para finalizar, se pide a las participantes responder las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo vas a llevar tus fortalezas al máximo?

¿Cómo vas a gestionar tus debilidades? ¿mediante qué acciones?

¿Cómo vas a dar seguimiento a tus oportunidades?

¿Cómo vas a protegerte de las amenazas?

---

<b>Recursos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teléfono celular</li> <li>• Espacio de grabación</li> <li>• Hojas y marcadores para ejemplificar actividades.</li> <li>• Grupo de WhatsApp</li> <li>• Guía escrita del espacio</li> </ul>
<b>Tiempo</b>	1 hora
<b>Responsable</b>	Liseth Martinez – Trabajadora social en formación

Tabla 9

*Guía metodológica tercer taller y/o espacio educativo “Mujeres imparables por sus sueños”*

<b>“MUJERES IMPARABLES”</b>	
<b>Tercer Espacio educativo “mujeres imparables por sus sueños”</b>	
<b>Temas:</b>	Proyecto de vida
<b>Objetivo:</b>	Motivar la formulación de un proyecto de vida teniendo en cuenta lo identificado en las actividades anteriormente desarrolladas y a través del mapa de los sueños
<b>Técnica:</b>	<p>Animación y apertura: técnica “los refranes”</p> <p>Se reparten las tarjetas entre los asistentes y se les pide que busquen a la persona que tiene la otra parte del refrán; de esta manera, se van formando las parejas que intercambiarán la información a utilizar en la presentación.</p> <p>(Bustillos &amp; Vargas, 1987)</p> <p>Mapa de los sueños</p>
<b>Procedimiento:</b>	Se da la bienvenida al tercer espacio educativo denominado “mujeres imparables por sus sueños”

---

Se da inicio mediante una técnica de animación llamada “los refranes” la cual consiste en socializar partes de refranes populares de Colombia con el fin de que las participantes puedan completar cada refrán y puedan compartirlo, los refranes son los siguientes:

A grandes males... (grandes remedios)

A las palabras sueltas... (se las lleva el viento.)

Amor con... (amor se paga.)

Dios aprieta... (pero no ahorca.)

Has el bien y... (no mires a quién.)

Pedir a las participantes la realización de su mapa de los sueños, para ello, se debe tener en cuenta las siguientes indicaciones y responder las siguientes preguntas:

**Mapa de los sueños:**

Siéntate en un espacio en el que estés a solas y elabora un listado de lo que deseas ser o hacer en los próximos 5 años. Imagina la experiencia de vivir ese momento. Se lo más descriptivo o detallado en cada deseo que escribas.

Pregúntate: en cinco años ¿Dónde estaré estudiando? ¿Dónde estaré trabajando? ¿Quiénes serán mis amigos? ¿Cuáles serán mis principales gustos, hobbies? ¿Con quién(es) estaré viviendo? ¿En qué ciudad o parte de la ciudad viviré? ¿En qué creeré? ¿Qué cualidades y/o valores me caracterizarán como persona? En general, ¿cómo te ves y qué te ves haciendo en 5 años?

---

- 
- Puedes colocar tu música favorita...evita la televisión o revisar tu teléfono mientras haces tu mapa de sueños.
  - Consigue los siguientes materiales con los que realizarás tu mapa de sueños.
  - Un cuarto de cartulina, papel periódico, papel craft, cartón paja o un pedazo de cartón.
  - Colores, témperas, marcadores, vinilos o cualquier otro elemento que pueda darle color a tu mapa de sueños.
  - Tijeras, pinceles, cinta pegante, colbón, entre otros.
  - Revistas, periódicos, libros con imágenes o fases que llamen tu atención o papel y lápiz para que puedas dibujar.
  - Lápiz o esfero y papel

Busca en revistas y periódicos aquellas imágenes o fotografías que representen tus sueños, o si prefieres, puedes crear tus propias imágenes, las cuales deberán representar de manera clara lo que has logrado imaginar. Puedes realizar un collage que represente todos tus sueños.

- Las imágenes seleccionadas para elaborar el mapa de sueños, deben hacer referencia a los siguientes aspectos: estudio, trabajo, familia y/o relaciones, ocio, hobbies o aficiones de tipo personal y/o espiritual y deben estar relacionadas con las respuestas que diste a las preguntas del primer punto.
  - En hojas blancas o de colores escribe una palabra clave sobre cada uno de los aspectos que estén relacionados con tus sueños y la fecha en la cual los vas
-

---

a conseguir. Si bien estamos hablando de un mapa de sueños a 5 años, estos los puedes ir logrando desde hoy hasta el año 2028.

- Finalmente, organiza y coloca los recortes y palabras clave sobre el cartón o cartulina. Recuerda que el mapa de sueños es tu creación y reflejo de tu estilo. Entonces puedes hacerlo. ¡Aquí puedes hacer uso de toda tu creatividad! Recuerda marcarlo con tu nombre y colocarlo en un lugar que puedas verlo todos los días.

**Reflexión:**

Responde en una hoja de papel las siguientes preguntas:

- ¿Cómo te sentiste realizando el mapa de sueños?
- ¿Mientras lo realizabas, cambiaron algunas de las ideas que tenías?
- ¿Qué tan distantes están esos sueños de lo que soy o hago en la actualidad?
- ¿Cuáles son los dos sueños que creo podré realizar? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son los dos sueños que considero más difíciles conseguir? ¿Por qué?
- ¿Cuáles de los sueños te costó más esfuerzo construir o imaginar?
- ¿Qué piensas acerca de tus sueños al finalizar el ejercicio?

Se da finalización al ejercicio y a los tres espacios educativos o talleres, se les indica que a continuación se va a compartir información de interés con el fin de reforzar temas de violencia de género y rutas de atención, finalmente se manifiesta que también será enviado el reconocimiento al desempeño de cada una de las participantes.

---

**Recursos:** Teléfono celular

---

---

	Espacio de grabación
	Hojas y marcadores para ejemplificar actividades.
	Grupo de WhatsApp
	Guía escrita del espacio
<b>Tiempo</b>	1 hora
<b>Responsable</b>	Liseth Martinez – Trabajadora Social en formación.

---

Tabla 10

*Guía metodológica de la retroalimentación final y reconocimiento*

---

<b>“MUJERES IMPARABLES”</b>	
<b>Retroalimentación final</b>	
<b>Tema:</b>	Retroalimentación individual de los talleres desarrollados
	Violentometro y rutas de atención para la violencia basada en género
	Reconocimiento por el compromiso y la participación en el proyecto.
<b>Objetivo:</b>	Realizar una retroalimentación individual y un reconocimiento por la participación y compromiso con el proyecto.
<b>Procedimiento:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se da la bienvenida al espacio de retroalimentación y reconocimiento por la participación</li> <li>2. Se comparte la retroalimentación con cada una de las participantes y se entrega el reconocimiento por la participación de igual forma, se comparten</li> </ol>

---

---

rutas de atención y un violentometro como herramienta practica para la identificación de los diferentes tipos de violencia.

3. Se agradece a cada una por la participación y se deja vía abierta para consultas u orientaciones en el tema.

---

<b>Recursos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computador</li> <li>• Plataforma canva</li> </ul>
<b>Tiempo</b>	Dos (2) horas
<b>Responsable</b>	Liseth Martinez – Trabajadora social en formación

---

## **8.2. Relatorías de los talleres y/o espacios educativos ejecutados:**

### **Relatoría del primer encuentro de socialización de la propuesta de intervención**

#### **“Mujeres imparables”**

El día 27 de julio de 2023 se lleva a cabo este denominado primer encuentro con el fin de socializar con las mujeres participantes la propuesta de intervención “mujeres imparables” surgida a partir de los resultados encontrados en la entrevista realizada anteriormente.

Para esto, es importante mencionar que se llevó a cabo la creación de un grupo de WhatsApp con todas las participantes con el propósito de compartir informaciones importantes y referentes a lo que se iba a implementar, por ello, se cita a las mujeres en esta fecha a una reunión virtual a través de la plataforma Google meet.

Con esto, se abre la sala de reunión en la plataforma y se pide a las participantes que ingresen, al principio se llega a una espera de diez minutos hasta que empiezan a ingresar 5 de las participantes, luego, se dio espera de 20 minutos para el ingreso de las demás hasta que se confirmó la no participación de las faltantes lo que hace dar inicio a la reunión, aquí se da la bienvenida a la

propuesta de intervención “Mujeres imparables” la cual tiene como objetivo contribuir con el fortalecimiento del proceso de intervención desarrollado por la Corporación Hypatia con mujeres víctimas de violencia basada en género atendidas durante los años 2017, 2018, 2019 y 2021.

Para ello, se explica que la propuesta de intervención está conformada por 5 espacios en los que se encuentran, primero, la reunión de socialización, segundo, el primer espacio educativo, tercero, el segundo espacio educativo, cuarto, el último espacio educativo y quinto un espacio de refuerzo de conceptos de violencia basada en género, rutas de atención y un reconocimiento final por la participación en los espacios, luego de esto, con el fin de tener una participación significativa se procede a crear un cronograma colectivo en el que se pregunta a las personas que se encuentran en la reunión acerca de horarios y días que sean más factibles para ellas dado que la mayoría se encuentra trabajando actualmente, para esto, una de las mujeres responde que sería mejor los sábados en la tarde noche ya que usualmente en ese horario ya pueden estar libres o en casa, luego se pregunta si las demás están de acuerdo y estas asienten aunque una participante que está recién graduada de enfermería dice que posiblemente en algunas ocasiones no pueda participar por encontrarse haciendo turnos en lo que trabaja pero que ella va hacer todo su esfuerzo por estar y cumplir.

Después, debido a que varias de ellas son conocidas se da un tiempo de conversación entre las chicas y se les pide que ya que hablan de sí misma pues se presenten y nos cuenten un poco más de su vida, se le pide a la primera mujer y así sucesivamente se van presentando, finalmente, se les agradece por el espacio y se les comunica que todo lo conversado en la reunión será compartido en el grupo de WhatsApp para poder contar con la opinión de las personas ausentes.

Al momento de compartir la información vía WhatsApp las integrantes afirman estar de acuerdo con el día y la hora propuesta por las demás, aunque no todas responden, se finaliza el espacio y queda pendiente la fecha de la primera citación.

### **Logros:**

En primer lugar, es importante reconocer lo relevante y productivo que fue la socialización de la propuesta de intervención para generar una contextualización en las participantes, también, la construcción de un cronograma colectivo permitió tener una visión más realista de la disponibilidad de las participantes teniendo en cuenta sus trabajos y actividades diarias en el que las participantes pueden confirmar día y hora en la que cuentan con mayor disposición para una efectiva participación y provecho de los espacios

### **Obstáculos:**

Para el primer encuentro se puede identificar que uno de los obstáculos fue la participación incompleta debido a malas conexiones de internet o las distintas ocupaciones laborales y/o con sus hijos(as).

### **Reflexión:**

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente se visualiza un grupo con una especie de familiaridad la cual permite que el espacio se torne con un poco más de confianza y seguridad y a su vez permite incrementar la motivación entre sí, sin embargo, se tiene claro que para el tema de convocatorias virtuales es importante implementar buenos métodos que activen el interés por ser beneficiarias de actividades formuladas para responder algunas de sus necesidades.

**Compromisos y acciones pendientes:**

Se generan compromisos de participación por parte de las mujeres teniendo en cuenta que los espacios son adaptados en los momentos en que a ellas se les facilita, también, se genera un compromiso de avisar con anticipación las fechas y hora de los encuentros, las acciones pendientes iniciales se centran en una adecuada motivación diaria y el compartir mensajes que puedan aportar en su día a día.

**Relatoría del primer taller y/o espacio educativo “Me conozco, me amo y me cuido”**

El día 12 de agosto de 2023 se anuncia como el primer taller o espacio educativo en el que vía WhatsApp se envía el link de conexión y se avisa con anticipación, a la hora de llegar el momento se abre la sala y se avisa a las participantes, para ello, ingresan 2 participantes y se da una espera de 20 minutos para el ingreso de las demás y ninguna de ellas ingresa, por ende, se decide cancelar el espacio y postergarlo para el próximo sábado 19 de Agosto de 2023, llegado este día se maneja la misma dinámica y a este espacio solo asiste una persona, se indaga en el grupo y algunas de las mujeres responden estar ocupadas en otras actividades.

Teniendo en cuenta las inasistencias en los espacios de tiempo real, se decide implementar los mismos taller bajo una nueva modalidad en la que cada una pudiera tener acceso al taller y así mismo pudiera desarrollarlo, por eso, se decide impartir el taller bajo un video en el que se desarrolle todo lo planificado para el abordaje de las temáticas, para esto, se explica a las mujeres que dadas las circunstancias anteriores se toma la decisión de esta nueva implementación de espacios educativos para su aprendizaje y desarrollo en tiempos de preferencia de cada una.

Así, se inicia con la grabación del primer espacio educativo y se comparte el día 12 de septiembre de 2023, en el video se da la bienvenida al espacio y se explica lo que se pretende abordar, primero se pide a las participantes desarrollar la técnica de presentación subjetiva en la que de manera escrita deben colocar su nombre, un animal con quien se identifican y el por qué o las características que comparte con ese animal, después, se inicia compartiendo un concepto de autoconocimiento en el que se explica brevemente lo que significa y las implicaciones positivas de ello, en una hoja a modo de dinamización se pide que escriban en la mitad de ella como les gusta que las demás personas les digan y lo decoren con las cosas que más les gusta, una vez desarrollado lo mencionado, se expone la siguiente actividad como la línea de vida, allí se menciona paso a paso como hacer la línea de vida propia, se indica la importancia de plasmar los acontecimientos más relevantes de sus vidas y quienes hayan marcado ese camino para lograr ser las mujeres que son hoy en día, al finalizar la línea de vida y teniendo en cuenta todos aquellos acontecimientos se pide a las mujeres crear un autoconcepto respondiendo la pregunta ¿Quién soy yo?

Hecho lo anterior, se da paso al tema del autocuidado, aquí del mismo modo se comparte un concepto para mayor claridad y así mismo un mensaje de motivación y promoción del mismo, para el presente tema se pide el desarrollo de una actividad denominada “Mis rutinas de cuidado y bienestar” aquí en primer lugar se pide realizar un listado de las personas, situaciones o cosas que generan malestar y bienestar, después se pide responder unas preguntas de reflexión y finalmente se pide realizar un listado en el que puedan plasmar actividades de bienestar para implementar en su rutina diaria, dando como ejemplo hacer ejercicio, leer un libro, tomarse un día para sí misma, etc. Se da como recomendación dejar dicho listado a la vista para que puedan recordarlo y cumplir su implementación.

Finalmente, se agradece por el espacio y se indica la necesidad de envié de evidencias del desarrollo de las actividades, para esto, se piden fotos de lo realizado al chat de WhatsApp privado y se da fecha de plazo de entrega de las primeras evidencias.

### **Logros:**

En primera instancia, se logra aumentar la participación teniendo en cuenta que 9 de las

11 participantes envían las evidencias en las fechas establecidas.

En segundo lugar y teniendo en cuenta las evidencias enviadas se identifica que las participantes se identifican principalmente con animales libres, trabajadores, con carácter e independientes, también, según un análisis a sus líneas de vida se destaca dentro de los acontecimientos importantes los cambios positivos que pudieron tener luego de salir del círculo de la violencia.

También, se puede evidenciar que el objetivo planteado se cumple de cierto modo ya que al desarrollar las actividades las mujeres pudieron formar un autoconcepto y así mismo identificar todo lo que les hace bien y mal y crear una rutina de actividades que les haga bien, sin embargo, es importante recalcar que esto es una parte y que el cumplimiento total del objetivo surge a partir de la implementación de ello en la vida individual de cada una de ellas.

### **Obstáculos:**

Para el desarrollo del presente espacio no se presenta ningún obstáculo salvo las tres participantes que no cumplieron con el desarrollo del mismo y no se pudieron impactar.

### **Reflexión:**

Abordar el tema del autoconocimiento y autocuidado resulta de gran relevancia ya que basado en las enseñanzas que estas manifiestan se encuentran sentimientos de alegría por reflexionar y comprender quienes son y hasta donde han llegado y al mismo tiempo el recordar la importancia del amor propio mediante el autocuidado y el siempre poner su bienestar por encima de cualquier otra situación.

### **Compromisos y acciones pendientes:**

Al momento de que las participantes realizan su rutina de cuidado y bienestar establecen un compromiso consigo mismas y con su evolución del amor propio cumpliendo todas aquellas actividades que se propusieron realizar.

Desde trabajo social se genera el compromiso de seguir promoviendo el autocuidado mediante mensajes, herramientas y expresiones que aporten en el diario vivir.

### **Relatoría del segundo taller y/o espacio educativo “Potencializando mis fortalezas y derribando mis debilidades”**

El día 15 de septiembre de 2023 se comparte el segundo espacio educativo en el que se inicia dando la bienvenida al taller “Potencializando mis fortalezas y derribando mis debilidades”

Para ello, se expone que como actividad de apertura se propone realizar un ejercicio ritual feminista llamado “celebrando mi cuerpo como lugar de conocimiento” para esto, se dan las indicaciones de desarrollo de esa primera actividad y se piden los materiales que necesitan, también, se exponen distintas alternativas de abordaje y la facilitación de ejemplares a partir de los cuales pueden realizar el taller.

En segundo lugar, se habla de la matriz DOFA o FODA, allí se expone un concepto breve que explica sus usos y la importancia de ello en los distintos de la vida, al momento de explicar la matriz y el cómo realizarla se le indica a las mujeres responder unas preguntas orientadoras que van a permitir profundizar en la reflexión de cada uno de los ítems de la matriz, esto con el fin de que ellas mismas establezcan sus propios parámetros y puedan trabajar en lo que ya tienen y lo que les pueda faltar.

Finalmente, se expresa la importancia del desarrollo del espacio educativo y se deja campo abierto para indagaciones y dudas, de igual forma se comparte la guía escrita del taller y se expresa la continuidad de los temas en el próximo taller, se agradece por la atención y se motiva a la participación.

**Logros:**

Se mantiene el interés y la participación de las mujeres, se logran envíos pertinentes de las evidencias que sustentan el desarrollo del mismo.

Se cumple con el objetivo propuesto ya que mediante la realización de la matriz DOFA se pudo llegar a la identificación y reflexión de todas aquellas fortalezas y debilidades que son herramientas para el cumplimiento de metas, pero a que a su vez existen fallas u errores por corregir.

**Obstáculos:**

No poder impactar en su totalidad a la población participante.

**Reflexión:**

Implementar la matriz DOFA se considera clave para generar una claridad del yo tanto a nivel interno como externo, por esto, observar y analizar la construcción individual de cada una de las participantes denota que cada una de ellas se concibe con fortalezas muy importantes para el

desarrollo de su proyecto de vida, sin embargo, existen debilidades en las que cada una se propone acciones para trabajarlas y amenazas que a nivel grupal radican en la carencia de oportunidades en términos laborales, económicos y de emprendimiento, por ende, surge la reflexión de situar un enfoque principal en dichos temas.

### **Compromisos y acciones pendientes:**

Continuar con el aprendizaje autónomo fortaleciendo la reflexión brindada mediante la experiencia y alimentando cada día el descubrimiento propio.

### **Relatoría tercer taller o espacio educativo “mujeres imparables por sus sueños”**

El día 22 de septiembre de 2023 se hace el envío del tercer espacio educativo en el que en primer lugar se explica una actividad de animación llamada “los refranes” y se envía la primera parte del refrán y lo demás debe ser completado por ellas, después, se pasa a explicar el mapa de los sueños, allí se dan indicaciones puntuales de cómo realizarlo y se sugieren materiales con los cuales van a poder hacerlo, se explica que el fin de todo ello es poder visualizar sus sueños y plasmarlos mediante el mapa sacando a luz toda su creatividad, para ello se formuló la pregunta orientadora ¿Dónde te ves en 5 años?

Al momento de terminar el mapa de los sueños se indica a las mujeres la importancia de responder 7 preguntas que orientan a la reflexión del cumplimiento de esos sueños, tiempos que tal vez pueden llevarlos y demás.

Finalmente, se agradece por la participación y por el interés que mantuvieron durante todas las actividades, se indica que quienes cumplan con todos los ejercicios podrán obtener un reconocimiento, este será enviado junto con la información de refuerzo en temas de violencia basada en género y rutas de atención.

### **Logros:**

Se identifica el cumplimiento del objetivo planteado para la sesión ya que mediante la elaboración del mapa de los sueños las mujeres lograron claridad y reflexión en todo aquello que quieren lograr en su proyecto de vida.

Por otra parte, se logra culminar con éxito el ultimo espacio que de una u otra forma complementa lo trabajado en los talleres anteriores.

### **Obstáculos:**

No contar con la participación total del grupo de mujeres.

### **Reflexión:**

El espacio para pensar y reflexionar acerca de los sueños permite a las mujeres acercarse a la formulación de un proyecto de vida ejecutable buscando los medios y las herramientas necesarias.

Por otra parte, se puede identificar que dentro del grupo de mujeres la mayoría centra sus sueños o proyecto de vida en mejorar sus condiciones económicas, laborales y en el acceso a una vivienda propia, también, lograr una vida estable y en familia son otras de las prioridades que se encuentran dentro de este grupo.

**Compromisos y acciones pendientes:**

Según las actividades desarrolladas se genera el compromiso individual de dar cumplimiento a todo aquello que cada una se formuló buscando las herramientas y conservando la perseverancia.

Desde trabajo social se genera el compromiso de compartir a cada una de ellas el reconocimiento por su participación y la retroalimentación individual.

**Relatoría de la retroalimentación final y reconocimiento de la participación:**

El día 30 de septiembre de 2023 se asigna un espacio en el que son citadas las mujeres participantes, en primer lugar, se agradece por estar presentes y en segundo lugar se explica la dinámica de la retroalimentación y reconocimiento, para ello, se abren salas individuales dentro de la sesión y a cada una se le dedican unos minutos en los que se comparte lo visualizado en las actividades y algunas recomendaciones a tener en cuenta en términos de autoconocimiento, autocuidado, fortalezas, debilidades y desarrollo y cumplimiento del proyecto de vida, a ello cada una manifiesta sus puntos de vista y expresan lo práctico que fue para cada una poder realizar y adaptar los talleres a sus tiempos libres y lo bien que fueron tomadas las actividades, después, se comparte el reconocimiento por la participación en el proyecto mujeres imparables por medio de un diseño elaborado y teniendo en cuenta la imagen o logo del proyecto.

Finalmente, se recuerdan las rutas de atención y se comparte un violentómetro como herramienta práctica para la identificación de los diversos tipos de violencia, se agradece nuevamente por la participación y se deja vía abierta para cualquier tipo de consulta u orientación que sea requerida, las participantes agradecen de igual forma y se da fin a la sesión.

## **9. EVALUACIÓN, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES**

### **9.1 Evaluación general del proceso con base a los objetivos planteados:**

El presente proyecto académico está conformado por unos objetivos planteados en aras de dar cumplimiento a la propuesta interventiva planeada con base en el diagnóstico realizado.

Dichos objetivos fueron formulados de manera complementaria lo cual permitió pensarse en un impacto a la población participante y un recurso post refugio para la casa refugio de la corporación Hypatia.

Inicialmente precisar que, la propuesta de intervención estaba pensada para una implementación en tiempo real mediante las distintas plataformas digitales que se ofertan hoy día, sin embargo, por temas de ocupación y tiempo de las participantes se toma la decisión de reinventar dichos espacios para que cada una de ellas se logre impactar y con ello puedan trabajar en sus distintos espacios de disponibilidad o preferencia.

Por ende, la población objeto de intervención es conformada por 11 mujeres de las cuales 8 participan de manera constante, 1 participa solo en la primera actividad y las tres restantes manifiestan finalmente no tener ningún interés por hacer parte del proyecto.

Así, los talleres que fueron realizados reflejan logros considerables, en primera medida, se identifica un interés constante en el desarrollo del proyecto por parte de una mayoría de las participantes, en segunda instancia, se entiende como logro el reconocimiento de la importancia de los temas tratados en aras de fortalecer el empoderamiento emocional e individual.

Por otra parte, es importante mencionar que para el desarrollo de la propuesta existieron distintos obstáculos radicados en el tiempo de las personas, sin embargo, a pesar de la limitante en la población objeto y de los altibajos durante el proceso se pudieron llevar a cabo los talleres de la

mano del interés de la trabajadora social en formación direccionada por la profesora directora del trabajo de grado y el interés individual y disposición del tiempo de cada persona que cumplió

Finalmente, se precisa que se da cumplimiento a los objetivos, pero con un alcance menor a lo esperado por limitantes encontradas en el camino de la socialización de la misma, sin embargo, se evidencian logros positivos en cuanto a constancia, motivación, orientación y empoderamiento en las mujeres que si participaron, de igual forma, se logra dejar un proyecto que apoya el seguimiento post refugio y que abre un panorama para seguir fortaleciendo el proceso interventivo brindado por la casa refugio de la corporación Hypatia y desde el trabajo social.

## **9.2 Conclusiones:**

La experiencia vivida en la casa de acogida de la corporación Hypatia ha permitido tener un bosquejo general de lo que significa trabajar con mujeres víctimas de violencia basada en genero intervenidas en años anteriores.

En primer lugar, se puede resaltar que el proceso diagnóstico permitió visualizar la vulnerabilidad y la reinscripción en la violencia que experimentan estas mujeres después de salir de la casa de acogida, también, el reto que ha significado para cada una de ellas el poder salir de ese círculo y luchar por mejorar sus condiciones de vida y la de sus hijos(as), por ende, formular un proyecto enfocado en el fortalecimiento de habilidades sociales en las mujeres para afianzar su proceso de empoderamiento emocional ha posibilitado entregar a cada una de ellas orientaciones más claras de la importancia de desarrollar hábitos de amor propio y de autoconocimiento y con ello direccionar un proyecto de vida posible y libre de violencias, sin embargo, se debe tener en cuenta que más allá de reforzar dichas habilidades sociales en las mujeres para afianzar su proceso de empoderamiento emocional también se necesitan herramientas y nuevas oportunidades en términos económicos y de formación para mejorar la calidad de vida y disminuir la dependencia,

por esto, es relevante concluir la necesidad de incluir nuevos convenios y programas que se vinculen al proceso de intervención de la casa de acogida de la corporación Hypatia y otorguen dichas herramientas que faciliten el proceso de independencia y de prevención de reinscripción en la violencia.

También, destacar la importancia de seguir construyendo aportes que amplíen el horizonte de intervención a las mujeres víctimas de violencia basada en género y la veeduría por su cumplimiento, recordar la ética profesional y la lucha continua por derribar distintos patrones de comportamientos machistas y violentos.

Finalmente, expresar que en términos de trabajo social se encuentra un campo profesional con múltiples retos que invitan a la innovación constante en los medios de aplicación de las distintas metodologías, de igual forma, posibilita un crecimiento profesional y personal significativo y el poder dar cuenta del mundo de posibilidades que existen para impactar desde la maravillosa profesión del trabajo social.

### **9.3 Recomendaciones:**

A la corporación Hypatia expresar mi admiración por los múltiples trabajos y proyectos que desarrollan en pro de las comunidades generando grandes aportes sociales en las distintas dinámicas que los envuelven.

Así mismo, manifestar los grandes aportes en términos de la prevención y protección a mujeres víctimas de violencia basada en género, sin embargo, dada la experiencia vivida en el desarrollo de este proyecto es importante sacar a consideración y como recomendación la nueva vinculación de actores que posibiliten oportunidades de formación y empleabilidad que impulsen una independencia más segura y que prevenga la reinscripción en el círculo de la violencia, también,

el seguir implementando el proyecto de mujeres imparables que de una u otra forma refuerza dichas habilidades sociales que impulsan su empoderamiento y motivación a formular proyectos de vida que mejoran sus condiciones de vida y la de sus hijos(as).

Por otra parte, seguir implementando el protocolo de atención y posiblemente brindar un apoyo post refugio adicional enfocado en los hijos e hijas que muchas veces se encuentran en etapas de rebeldía y han sido grandemente afectados por dichas experiencias de violencia, esto, como aporte adicional en aras de llevar la prevención a otras generaciones.

Finalmente, mencionar la importancia de la articulación de estos espacios académicos y proyectos que permiten avanzar y conocer nuevas cosas para mejorar.



Figura 13

Evidencias mujer 3 - Taller 1



Figura 14

Evidencias mujer 4 – taller 1

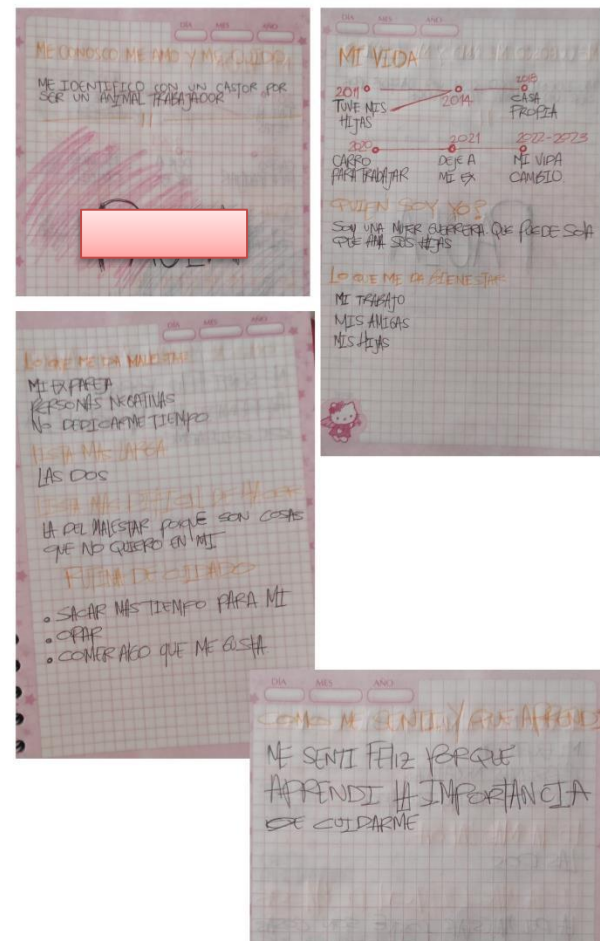


Figura 15

Evidencias mujer 5 – Taller 1

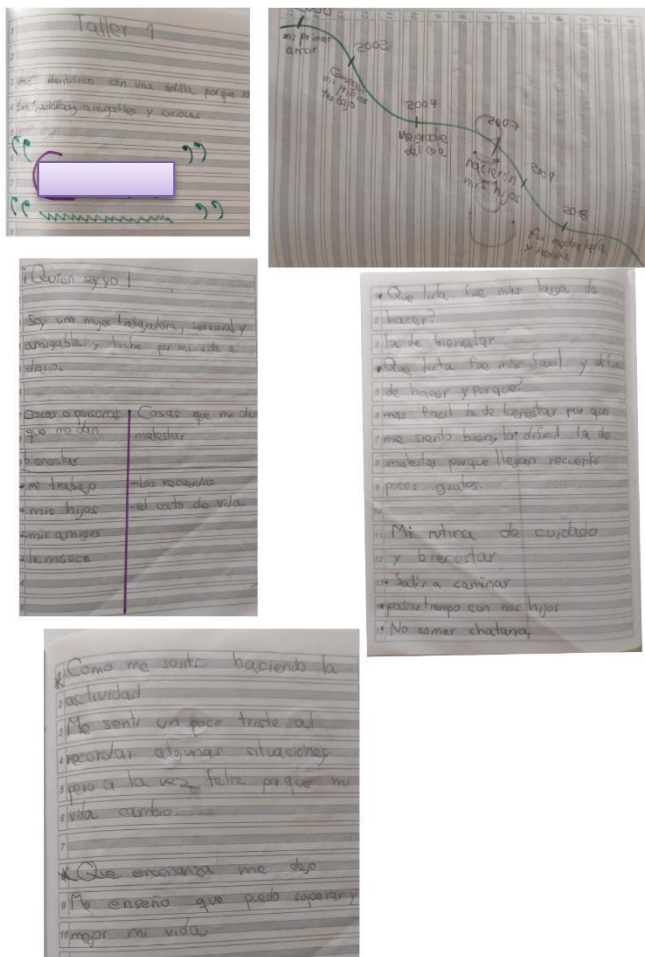
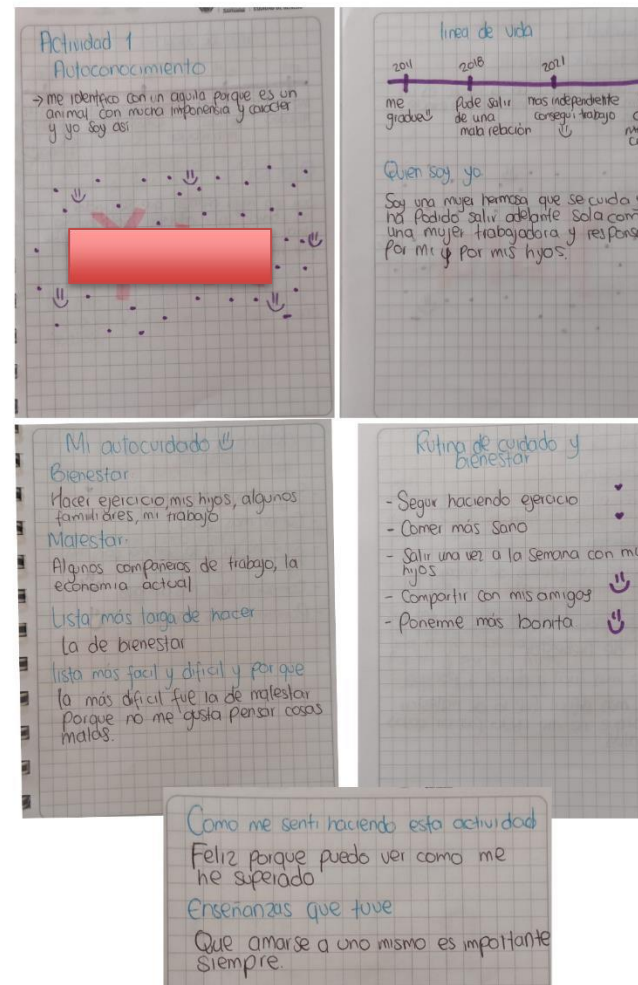


Figura 16

Evidencias mujer 6 – Taller 1







10.2. Desarrollo del segundo taller y/o espacio educativo por parte de 8 mujeres

Figura 20

Evidencias mujer 1 – Taller 2



Figura 21

Evidencias mujer 2 – Taller 2

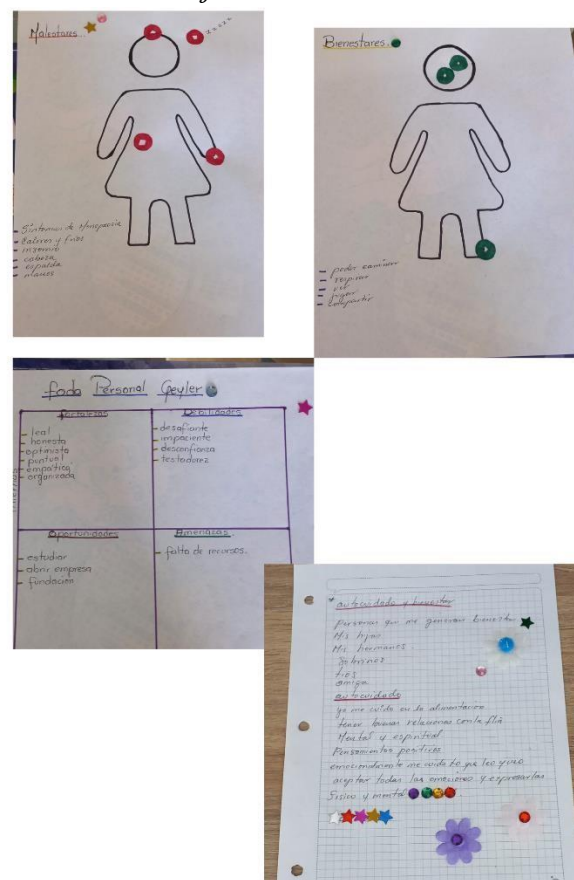


Figura 22

Evidencias mujer 4 – Taller 2

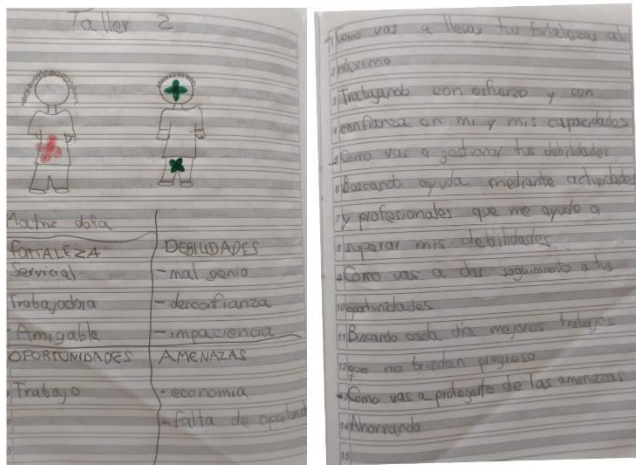


Figura 23

Evidencias mujer 5 – Taller 2

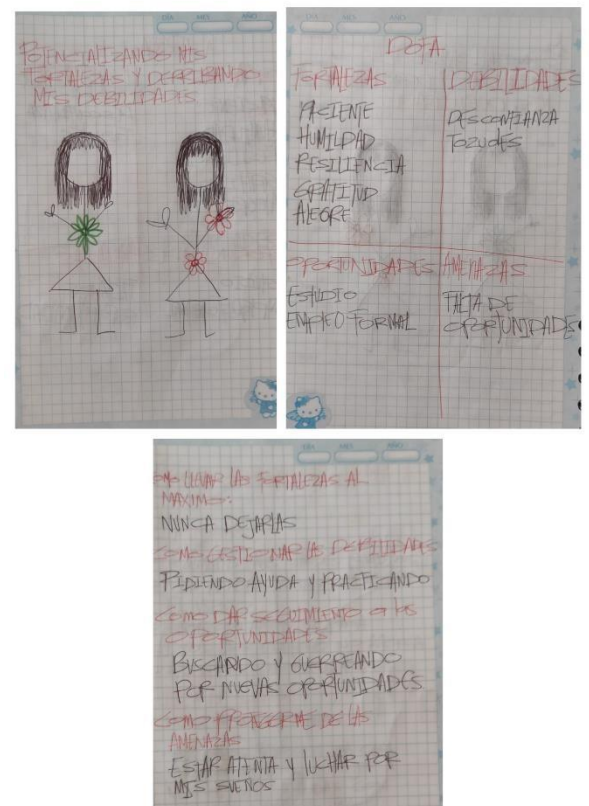


Figura 24

Evidencias mujer 6 – Taller 2

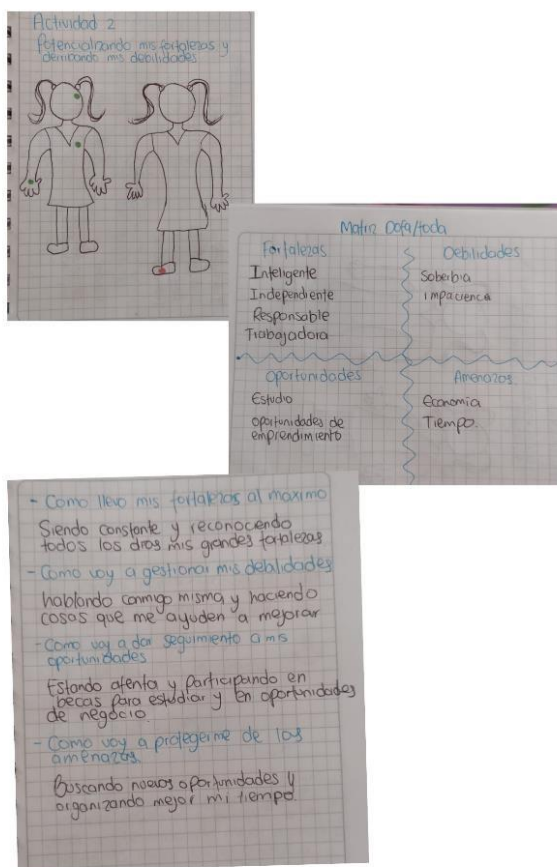


Figura 25

Evidencias mujer 7 – Taller 2

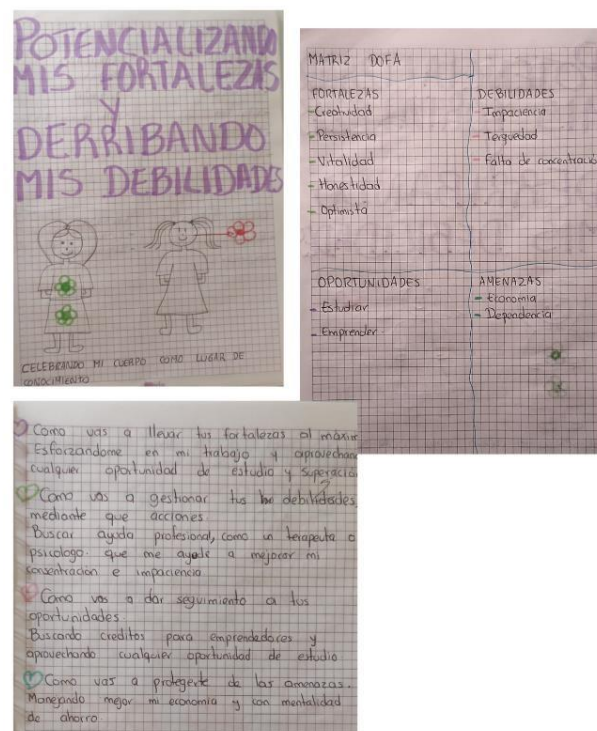


Figura 26

Evidencias mujer 8 – Taller 2

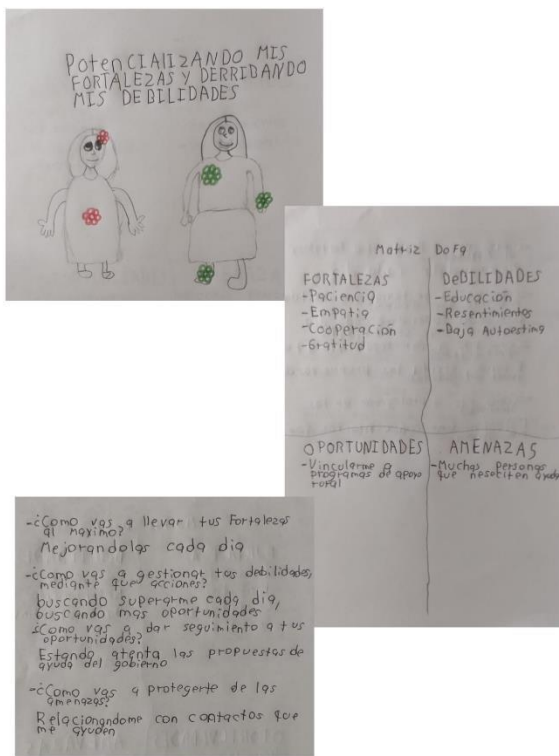


Figura 27

Evidencias mujer 9 – Taller 2

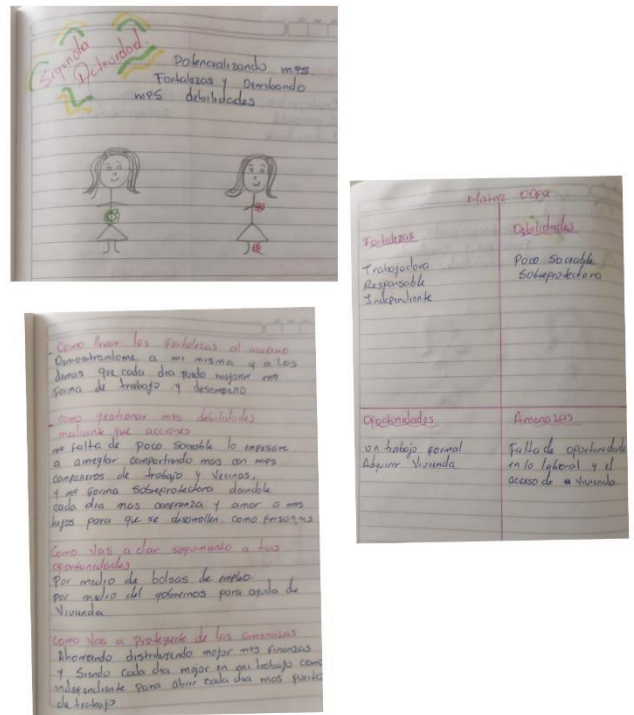




Figura 30

Evidencias mujer 4 – Taller 3

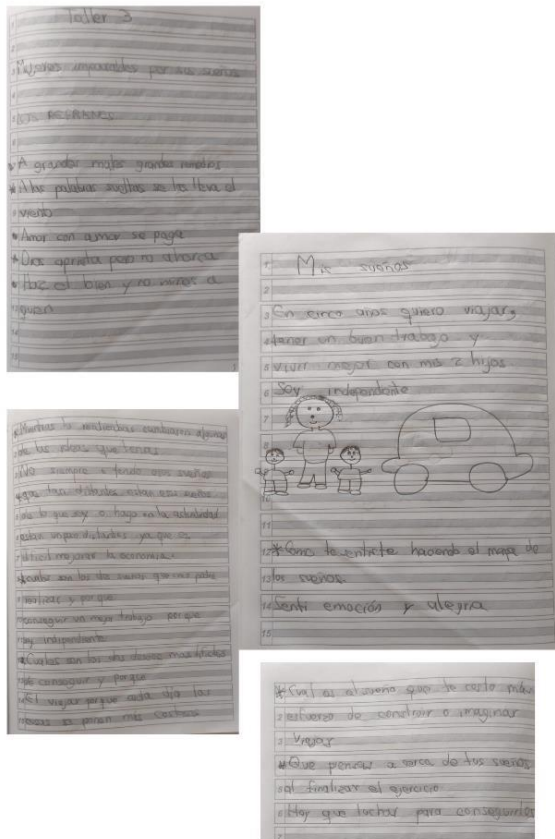


Figura 31

Evidencias mujer 5 – Taller 3

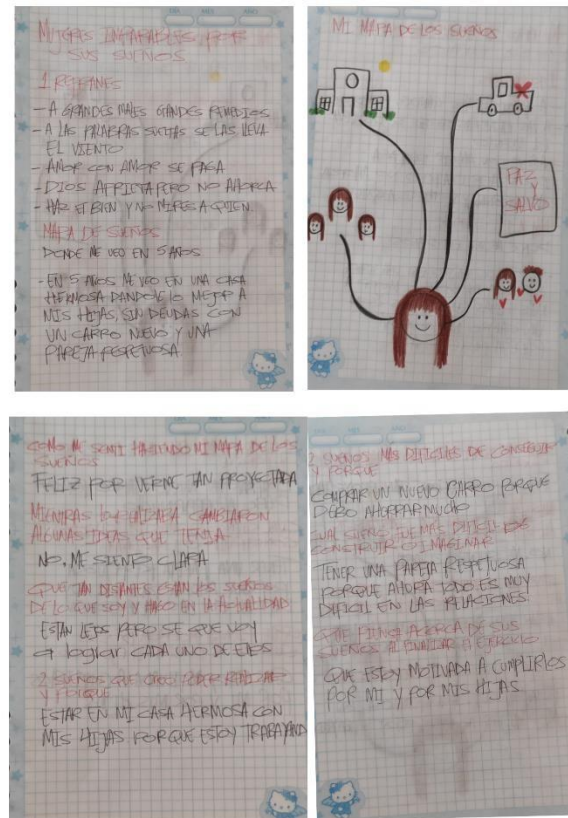


Figura 32

Evidencias mujer 6 – Taller 3

**Actividad 3:**  
Mujeres imparables por sus sueños.  
Reflexiones:  
A grandes males - grandes remedios.  
A las palabras sueltas - se las lleva el viento.  
Amor con amor se paga.  
Dios aprueba - pero no alcanza. ↓  
He el bien - y no miro a quien.  
**Mapa de los sueños**  
En donde me veo en 5 años.  
Me proyecto muy feliz con mis hijos.  
Siendo una mujer independiente.  
Haciendo regalos y arreglos a mi casa y teniendo una mejor economía.  
Siendo lo mejor en el gimnasio.

**Mi mapa de los sueños**

**Cuales son los 2 sueños más difíciles de conseguir y por qué?**  
Remodelar mi casa por que necesite tener mejores ingresos y ahorrar para poder lograrlo, me demora un poquito más.  
**Cual de los sueños me costo más esfuerzo conseguir o imaginar?**  
Estudiar porque la economía esta un poco difícil y porque el tiempo es limitado para mi.  
**Que pienso acerca de mis sueños al finalizar el ejercicio?**  
Que puedo lograr lo que me propongo y que debo tener paciencia en el proceso de conseguir lo que se demora más.

**Como me senti realizando el mapa de los sueños**  
Con entusiasmo por cumplir lo que sueño con todo mi corazón.  
Mientras realizaba el mapa, cambiaron alguna de los ideas que tenía?  
No, tengo claros mis sueños.  
Que tan distantes estan esos sueños de lo que soy y hago en la actualidad?  
Algunos más cerca que otros pero luchando se pueden conseguir.  
**Cuales son los dos sueños que creo que puedo realizar y por que?**  
Ser lo mejor en el gimnasio por que ya estoy en proceso.  
Siendo muy feliz con mis hijos porque todos los días busco ser mejor mamá.

Figura 33

Evidencias mujer 7 – Taller 3

**MUJERES IMPARABLES POR SUS SUEÑOS**

**LOS REFRAINES**  
A grandes males - grandes remedios.  
A las palabras sueltas - se las lleva el viento.  
Amor con amor se paga.  
Dios aprueba - pero no alcanza.  
Haz el bien - y no miro a quien.

**Mapa de los sueños**

No me veo en los próximos cinco años con mi propio negocio de celulares y maquillaje como negocio y mantenimiento de celulares. Probablemente una mejor vida económica y emocional a mi bebé!

**Mapa de los sueños**

Comparto el sueño de tener una familia estable y libre de violencia.

**Mapa de los sueños**

**ESTUDIO**

**VENTA Y MANTENIMIENTOS DE CELULARES**

**NEGOCIO**

**FAMILIA**

mis sueños fueron creciendo.  
● Que tan distantes estan esos sueños de lo que soy o hago en la actualidad.  
Mis sueños estan cerca ya que es lo que tengo en la actualidad y lo que estoy buscando para cumplirlos.  
● Cuales son los dos sueños que creo que puedo realizar y por que?  
Creo que los puedo realizar, todo por que tengo el gran apoyo de mi mamá mi vida.  
● Cuales son los dos deseos más difíciles de conseguir y por que?  
Creo que el difícil es el negocio ya que no hay muchas posibilidades de créditos para personas con poco respaldo.  
● Cuales de los sueños he hecho más esfuerzos de conseguir o imaginar.  
La familia por el hombre que tengo con mi ex pareja.  
● Que pasos se tocan de los sueños al finalizar el ejercicio.  
Lo voy a conseguir con amor y esfuerzo para cumplir nuestros más grandes deseos.



Figura 36

*Diploma de reconocimiento por la participación en el proyecto*



**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Agencia de la ONU para los refugiados. (s.f.). *Violencia de género*. Obtenido de <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- Aguilar Idañez, & Ander-Egg. (1999). *Diagnostico social, conceptos y metodología*. Mexico: Grupo Editorial Lumen.
- Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma soio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el doctorado de educación del instituto pedagógico de caracas. *Sapiens. Revista universitaria de investigación*.
- Amnistía internacional. (17 de Octubre de 2020). *Amnistía internacional*. Obtenido de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-pobreza-tienegenero/>
- Aparcana, F., & García, R. (2017). *CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO*. Lima, Perú: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Bustillos, & Vargas. (1987). *técnicas participativas para la educación*. santiago de chile: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación.
- Calderón, D., Hoyos, M., & Ospitia, R. (2020). *Caminando juntas: Herramientas de autocuidado y bienestar individual y colectivo (Guía teórica)*. Bogotá: Cuatro ojos editorial.
- Casa de la mujer. (05 de mayo de 2022). *Casa de la mujer*. Obtenido de <https://casmujer.com/index.php/2022/05/05/cifras-de-violencia-contra-la-mujer-encolombia-como-defendernos/>

Casa refugio. (2015). *Protocolo de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y basada en género para su acogida en casa refugio cuando se encuentra en situación especial de riesgo*. Bucaramanga.

Cigagaz, A. (2000). El patriarcado como origen de la violencia doméstica. *Dialnet*.

Colás, P. (2001). *Investigación educativa y crítica feminista*. Universidad de Sevilla.

DANE. (2022). *Boletín técnico, Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)*. Bogotá: DANE.

DANE. (2022). *Brecha salarial de género en Colombia*.

DANE, ONU Mujeres, CPEM. (2022). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*.

Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Defensoría del pueblo. (05 de Noviembre de 2022). *Defensoría del pueblo*. Obtenido de <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/feminicidios-y-violencia-contra-la-mujer-nodan-tregua-advierte-el-defensor-del-pueblo>

Departamento federal de asuntos exteriores. (s.f.). *Metodología de educación popular feminista para el empoderamiento de las mujeres*.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

(23 de Abril de 2022). *Humanitarian response*. Obtenido de <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/infographic/colombiainfograf%C3%ADa-sobre-el-estado-de-violencia-basada-en-g%C3%A9nero-0>

Lopez, L. (5 de Enero de 2022). *Efeminista*. Obtenido de <https://efeminista.com/violenciamachista-en-medio-rural/>

Loza, R., Mamani, J., Mariaca, J., & Yanqui, F. (2020). Paradigma sociocrítico en investigación.

*Revista Científica Digital de Psicología*, 35.

Lusmidia Alvarado, ,. M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Revista Universitaria de Investigación*, 190.

María Miramontes, I. M. (2018). *Vinculación afectiva al agresor en la mujer joven víctima de violencia de género tras la separación*. Chile: Revista de Psicología (Santiago).

Mendoza, L., Guzmán, G., & León, B. (2021). Rol del trabajador social en la atención a mujeres víctimas de violencias basadas en género en tiempos de covid-19 experiencia en en hogar de acogida casa aurora. *Revista colombiana de Trabajo Social*, 15.

Ministerio de salud y protección social. (s.f.). *minsalud*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Regiones/Paginas/En-Santander-se-registran-223-casos-deviolencia-contra-la-mujer,-intrafamiliar-y-sexual-por-cada-100.000-habitantes.aspx>

Observatorio colombiano de feminicidios. (2022). *Observatorio colombiano de feminicidios*.

Obtenido de <https://observatoriofeminicidioscolombia.org/index.php/reportes>

ONU Mujeres Colombia. (s.f.). *ONU mujeres*. Obtenido de <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-lasmujeres/feminicidio>

ONU MUJERES. (s.f.). *ONU*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/endviolence-against-women/2014/poverty>

ONU, Asamblea general. (20 de Diciembre de 1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer : Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993*. Obtenido de

<https://www.refworld.org/es/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=50ac921e2>

Organización de las naciones Unidas. (2011). *¿Como hacer efectivo el derecho de las mujeres a la vivienda?* ONU.

Organización mundial de la salud. (23 de Agosto de 2018). *Genero y salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 228.

Ramirez, L. M. (2022). *Boletín No. 29, Día Internacional de la Mujer 2022, Violencias contra las mujeres y participación en el mercado laboral*. Sisma mujer.

Red nacional de casas de acogida. (2012). *Modelo de atención en casas de acogida para mujeres que viven violencia*. Quito- Ecuador: Graphus 290 2760.

Sarli, Gonzalez, & Ayre. (2015). Análisis FODA. Una herramienta necesaria. *UNCuyo*, 20.

Secretaría distrital de gobierno alcaldía mayor de Bogotá. (s.f.). *Gobierno de bogota*. Obtenido de <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacioninteres/glosario/enfoque-diferencial>

Sisma mujer. (2022). *La autonomía económica de las mujeres como una apuesta feminista para la superación de las violencias basadas en género*. Bogotá.

Villanueva, S. D. (2012). ¿POR QUÉ LAS MUJERES PERMANECEN EN RELACIONES DE VIOLENCIA? *Unifé*, 47.

